Resolución de Alcaldía N°0089-2025-MDC/A

Colcabamba, 17 de noviembre de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA:

VISTO:

El Informe N°0178-2025-SGDSCyDC/MDC, de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de la Reforma Constitucional N°27680, y posteriormente por la Ley N°28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los gobiernos locales gozan de Autonomía política, económica y administrativa (…)". La acotada norma también señala que: "La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante la Ley N°29664, modificado por el Decreto Legislativo N° 1587, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 30831, que modifica el artículo 19° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Plan Nacional sirve como marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno.

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Desastres, en su artículo 39, numeral 39.1 menciona que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades Públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres. b. Planes de preparación, c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria. e. Planes de rehabilitación. f. Planes de contingencia;

Que, el artículo 14° de la precitada norma, señala que; los Gobiernos regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento. Asimismo; los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Que, mediante Decreto Supremo N°115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2022-2030, que contiene como acciones estratégicas entre otras, que las entidades públicas desarrollen planes de contingencia que permitan precisar acciones inmediatas ante un peligro inminente o la ocurrencia de una emergencia o un desastre;

Que, en las disposiciones generales de la Resolución Ministerial N°136-2020-PCM, que aprueba los lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno, define al Plan de operaciones de Emergencia como el "instrumento técnico operativo que detalla las acciones destinadas a responder de una manera efectiva ante situaciones de peligro inminente y emergencia o desastre, originados por todo tipo de peligro. Para su elaboración debe tomarse en cuenta: 1) Identificación y evaluación de los escenarios; 2) Sub procesos de respuesta; 3) Momentos de respuesta.

Que, el literal d) del numeral 5.3 de los lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno, define que el Plan de Emergencia Distrital o Provincial (POED o POEP), es:

1. *Es un instrumento de planeamiento técnico operativo de carácter obligatorio para el gobierno local, que se desarrolla con el fin de responder ante emergencias, en los niveles 1 y 2.*
2. *El plan de operaciones de emergencia distritales describe aquellas situaciones que son atendidas directamente con sus recursos disponibles, en el marco del nivel.*
3. *Es responsabilidad de cada Alcalde, aprobar el plan de operaciones de emergencia distrital mediante el dispositivo de mayor jerarquía que corresponda.*

929268174
www.municolcabamba.gob.pe
municolcabamba@municolcabamba.gob.pe
Paseo Santiago Antúnez de Mayolo con Av. Centenario S/N
Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica
RUC: 20185726216

Esto en concordancia con lo establecido en el numeral 6.2 del mismo lineamiento, el cual señala lo siguiente: "El equipo Técnico realiza la propuesta del plan al grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, para ser aprobado por norma de mayor jerarquía de las entidades de los tres niveles de gobierno, según corresponda, en el marco de sus competencias.

Que, mediante Informe N°0178-2025-SGDSCyDC/MDC, de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el TEC. C.C. Edwin Rojas Carbajal – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita la aprobación de planes de gestión de riesgo y desastres mediante acto resolutivo.

Que, en ese sentido, es importante señalar que las unidades orgánicas pertinentes han procedido a evaluar técnica y legalmente las razones que motivan la atención al presente trámite, siendo responsables por el contenido técnico y legal de los informes generados en mérito al principio de Segregación de Funciones, que consiste en que los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la Entidad; concordante con el Principio de Confianza, el cual opera en el marco del Principio de Distribución de Funciones y Atribuciones (obligaciones), que consiste en la actuación de un servidor o funcionario público que desarrolla sus funciones conforme al deber estipulado en las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando de este modo, de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades concedidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad con el mandato legal y con los visados de Gerente Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios Públicos; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE COLCABAMBA – 2025-2026**, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Publico y Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres, así como a todas las unidades orgánicas responsables de coordinar la implementación del **PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE COLCABAMBA**, en estricta observancia a las normas legales vigentes, debiendo informar sus resultados.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en portal de la Municipalidad Distrital de Colcabamba https://www.municolcabamba.gob.pe/ .

Por tanto:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
Tec./Admo. Hector Palomino Ramos
ALCALDE

Archivo GSG
GM
GSP
SGDSCyDC
INFORMATICA

929268174
www.municolcabamba.gob.pe
municolcabamba@municolcabamba.gob.pe
Paseo Santiago Antúnez de Mayolo con Av. Centenario S/N
Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica
RUC: 20185726216

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COLCABAMBA
TAYACAJA - HUANCAVELICA
Capital energética del Perú...!

Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Colcabamba Tayacaja

HÉCTOR PALOMINO RAMOS

PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL Y GRUPO DE TRABAJO DE LA GRD

COLCABAMBA 2025

CONTENIDO

		PAG.
	INTRODUCCIÓN	4
I.	INFORMACIÓN GENERAL	5
	1.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL	5
	Ubicación	5
	Clima	7
	Altitud	7
	Topografía	8
	Suelos y pisos	9
	Temperatura	9
	Precipitaciones	9
	1.2 POBLACIÓN DEL DISTRITO DE COLCABAMBA	10
	1.3 ASPECTOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	11
	A. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	11
	B. INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	15
	C. INFAMACIÓN DE VIVIENDAS	21
	D. SERVICIOS BÁSICOS	22
	E. INFORMACIÓN DE SALUD	24
	F. INFORMACIÓN AGROPECUARIA	26
	G. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	29
	1.4. PRINCIPALES PELIGROS EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA PROVINCIA DE ACOBAMBA	30
	A. PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA	31
	B. PELIGROS DE ORIGEN HIDROMETERELOGICOS	32
	C. PELIGROS DE ORIGEN ANTRÓPICO	36
	1.5 NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS PELIGROS EN EL DISTRITO	36
	1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD ELEMENTOS EXPUESTOS	37
II.	BASE LEGAL.	39

III ESTADÍSTICAS DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A NIVEL DISTRITAL 42
3.1 EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL 42
3.2 EMERGENCIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL 45
3.3 EMERGENCIAS A NIVEL DISTRITAL 46
IV OBJETIVOS 47
OBJETIVO GENERAL 47
OBJETIVO ESPECIFICO 47
V ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA 47
5.1 ORGANIZACIÓN INTERNA 48
GRUPO DE TRABAJO DE LA GRD 48
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – PDC 48
5.2 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN 49
5.3 ANÁLISIS OPERACIONAL 50
5.4 LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA 50
5.5 COMUNICACIONES 51
5.6 PERACIONES DE RESPUESTA 51
VI PROTOCOLOS DE RESPUESTA 53
VII PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL COEL 58
VIII ACRÓNIMOS 59
IX ANEXOS 61

INTRODUCCIÓN

El Perú está situado en la región centro occidental de América del Sur, en la zona llamada "Cinturón de fuego del Pacífico", al borde de las placas tectónicas Sudamericana y de Nazca cuya subdivisión genera sismos en tal sentido en los últimos años el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre, es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel de gobiernos nacionales y locales; convirtiendo esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos a través de una eficaz labor de prevención y lograr reducir las consecuencias de estos desastres.

Según el Dr. Hernando Tavera, director de Sismología del Instituto Geofísico del Perú (IGP), refrendado por estudios realizados, advirtió de la probabilidad de ocurrencia de un fuerte evento sísmico en el Perú superior a los ocho grados de magnitud dado que desde 1746 –hace 260 años- no se ha vuelto a presentar otro evento de esas características, y se viene acumulando energía durante más de 200 años.

En tal sentido el Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Colcabamba es el resultado de la incorporación y el mejoramiento de instrumentos de planificación existentes en el distrito, y del reconocimiento de las lecciones aprendidas en eventos catastróficos ocurridos de manera reciente a nivel nacional e internacional.

La efectividad en la respuesta ante situaciones de desastre o emergencia es una responsabilidad compartida y un proceso que integra las acciones de las entidades públicas, la participación del sector privado y la comunidad. Por ello, el presente plan se concibe como un instrumento de planificación en el marco de las operaciones y los procedimientos de emergencia, a partir del cual se desprenden y articulan otros planes y protocolos que definen ámbitos puntuales de las funciones, los riesgos o el territorio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Ubicación

El Distrito de Colcabamba, políticamente pertenece a la Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica en la zona central de la región andina se encuentra ubicado en la:
Longitud Oeste : 74° 40' 48" y 75° 06 ´ 44 ´ ´ respecto al Meridiano de Grenwich.
Latitud Sur : 12° 24' 32" y 12° 51 ´ 38 ´ ´ respecto a la línea ecuatorial.

Extensión

La extensión territorial del distrito es de 598.10 km2 que representa el 0.047% del territorio nacional, el 2.65. % del territorio departamental y el 17.74 % del provincial
El Distrito de Colcabamba limita de la siguiente manera:

Por el Norte : Con los distritos de Tintay Punco, Surcubamba, Salcabamba y Quishuar
Por el Sur : Con el Distrito de Anco de la Provincia de Churcampa.
Por el Este : Con el Distrito de Ayahuanco de la provincia de Huanta - Ayacucho y con el distrito de Chinchihuasi provincia de Churcampa.
Por el Oeste : Con los Distritos de Pampas y Daniel Hernández de la provincia de Tayacaja - Huancavelica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Vías de Comunicación

Al distrito de Colcabamba se accede solamente por vía terrestre mediante tres rutas:

Primera Ruta:

- Lima – Huancayo – Colcabamba; se presenta dos variantes.
- Lima – Huancayo – Pampas – Carpapata – Colcabamba (con una duración media de aprox. 10 horas)
- Lima – Huancayo – Izcuchaca – Quichuas – Colcabamba (con una duración media de aprox. 14 horas). Esta ruta puede ser aprovechada para el turismo de aventura.

Segunda Ruta:

- Lima – Ayacucho – Colcabamba, con tres variantes:
- Lima – Ayacucho – Huanta – Churcampa – Carpapata – Colcabamba (con una duración media de aprox. 18 horas)
- Lima – Ayacucho – Huanta – Churcampa – Milpo – Tocas – Colcabamba (con una duración media de aprox. 17 horas)
- Lima – Ayacucho – Huanta – Quichuas – Colcabamba (con una duración media de aprox. 19 horas) Las dos última pueden utilizarse para el turismo de aventura.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Cabe destacar que la salida natural de Colcabamba es hacia la ciudad de Huancayo con 118 Km. aproximadamente que, en la actualidad tiene una duración media de 4 horas.

Tercera Ruta:

- Lima – Huancavelica – Colcabamba, con dos variantes:
- Lima – Huancavelica – Huancayo – Pampas – Colcabamba
- Lima – Huancavelica – Izcuchaca – Quichuas – Colcabamba; aprovechable para turismo de aventura (con una duración media de aproximadamente 14 horas)

Clima

El distrito de Colcabamba tiene un clima variado por la topografía accidentada que presenta, caracterizándose por un clima caloroso húmedo con temperatura media anual entre 22°C y 12°C; presentando quebradas profundas, surcadas por riachuelos que nacen de la parte alta del distrito. Esta variabilidad topográfica determina la formación de diferentes pisos ecológicos, con su propia vegetación y fauna: se distinguen los siguientes: el distrito de Colcabamba se encuentra ubicado aproximadamente en 2,779 msnm, encontrándose en la región Suni cuyo clima es caracterizado por tener climas templados, variables de acuerdo a la altitud exacta de cada localidad. **Altitud**

En general el Distrito se encuentra entre las altitudes de 1,000 m.s.n.m. en la orilla del río Mantaro en el límite con el Distrito de Tintaypunco y a 4,800 m.s.n.m. en las alturas del pico más alto conocido con el nombre de WACRA WILCA en las alturas del Centro Poblado de Carpapata.

Topografía:

Su relieve montañoso es muy accidentado, se halla comprendido entre los 1000 a 4800 m.s.n.m. presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas, Predomina una topografía irregular, formado por valle, colinas y laderas con altitudes que varian entre los 1,000 m.s.n.m. hasta 4,800 m.s.n.m. la mayor parte del territorio está formado por laderas moderadamente inclinadas que constituyen las tierras de cultivo, muchas de las cuales se encuentran en proceso de erosión, en la parte baja presenta zonas donde predominan los mejores pastos naturales y consecuentemente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

son las de mayor capacidad para producir este tipo de plantas para el sostenimiento de una ganadería productiva

Suelos y Pisos

En el territorio distrital se han identificado cinco zonas de vida con suelos que poseen características y aptitudes diferentes para desarrollar la agricultura, ganadería y forestería, según la clasificación de Holdrich tenemos: Bosque Seco Pre Montano Tropical (BS-PMT), Bosque Seco – Montano Bajo Tropical (BS-MBT), Bosque Seco Montano Tropical (BS-MT), Bosque Húmedo Montano Tropical (BH-MT) Y Páramo Húmedo – Subalpino Tropical (pmh- AaT).

Colcabamba se encuentra entre los 1,000 y 4,800 msnm., según la clasificación del Dr Pulgar Vidal se distinguen cuatro zonas o regiones agroecológicas.

Geomorfología

De la geomorfología identificada se describen las características básicas que condicionan directamente la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos.

- **Abanico de piedemonte (Ab):**

Una forma del terreno o accidente geográfico formado cuando una corriente de agua que fluye rápidamente entra en una zona más tendida y su velocidad disminuye, extendiéndose su cauce en abanico, en general a la salida de un cañón en una llanura plana.

- **Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs):**

Corresponde a afloramientos de roca sedimentaria, que se presenta en la zona de estudio con un alineamiento de dirección noroeste-sureste. El drenaje de esta geoforma es paralelo y su disposición está controlada por la estructura geológica conformada por pliegues y fallas. La inclinación de las laderas es controlada por el buzamiento de las capas.

- **Colina y lomada en roca sedimentaria (RCL-rc):**

Corresponde a rocas sedimentarias. Está asociado a elevaciones alargadas, con laderas de baja a moderada pendiente.

- **Montaña en roca sedimentaria (RM-rs):**

Litológicamente, está compuesto por secuencias sedimentarias de las formaciones cretácicas principalmente (lutitas, areniscas, lutitas carbonosas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

y, también, secuencias de calizas). Estructuralmente, se asocia a una zona de pliegues estrechos, sobre escurrimientos e imbricaciones. Localmente, pueden reconocerse montañas anticlinales, con laderas estructurales notables o cuestas. Geodinámicamente, se asocian a caída de rocas, derrumbes, deslizamientos, erosión de laderas y flujo de detritos (huaicos).

Temperatura

Experimenta variaciones, que van desde el tipo semi cálido con los niveles más bajos (17.3°C en Acora a 1,890 m.s.n.m.) hasta aquellos de tipo templado entre 2,000 y 3,000 m.s.n.m. donde las temperaturas descienden gradualmente alcanzando un promedio que oscila entre 17.0°C y 12°C (15.4°C en San Lorenzo a 2,000 m.s.n.m., 16.8°C en Mantacra a 2,700 m.s.n.m. y 12.2°C en Tocas a 2,950 m.s.n.m.). En la estación de Quichuas registra una temperatura entre los 15.7° C a 18.8° C y un valor promedio de 16.8°C.

En la vertiente oriental los promedios anuales a este nivel de altitud son de menor oscilación, encontrándose entre 12°C y 10°C aproximadamente.

Precipitaciones.

Se tiene dos épocas bien definidas; un periodo lluvioso que va de los meses de noviembre a abril, y un período seco durante los meses de mayo a octubre. La Precipitación anual tiene un promedio de 750 mm. siendo los meses de junio y julio los que registran los menores valores; y los meses de enero, febrero y marzo con registros promedio de 200 mm. mensuales como valores máximos respectivamente.

Hidrografía:

Los ríos del distrito de Colcabamba, son tributarios al río Amazonas, destacándose por su extensión y caudal el río Mantaro que forma, además, el límite natural en 18.40 Km. por el Sur del distrito, formando una gran península, ingresa nuevamente por el Este cortando al distrito en la zona de Pongor y se desplaza en dirección nor oeste hasta las nacientes del cerro Churromaccasa donde vira hacia la derecha con dirección hacia el distrit o de Quishuar, Salcabamba, Salcahuasi, Surcubamba, Huachocolpa y Tintay Punco.

El Mantaro en su recorrido por el distrito, en su margen izquierda recibe las aguas de las quebradas chuymarca, Huactapaco, Lambrashuaycco, Tambo, Pampahuycco, Montehuasi, Quelloyacu, Piscana, Pampachacra,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS GARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Chacahuaycco, Tocas, Colcabamba, Fraylehuaycco, Huarochirí, Cedrohuaycco, Utihuaycco, Molino y el río Opamayo; y, por la margen derecha, recibe las aguas de las quebradas de Huaranhuay, Palca, Duraznuyoc y la quebrada Pinchi.

Los ríos principales y secundarios no son aprovechados debidamente por la insuficiente y deficiente infraestructura de riego; el río Mantaro es aprovechado para generar la energía por medio de las dos Centrales Hidroeléctricas más importantes del país, por ello a Colcabamba se le conoce con el nombre de "Capital Energética del Perú"; además, en las alturas de la margen derecha existen lagunas con gran potencial para el desarrollo de la piscicultura; así tenemos la laguna Azul Cocha, León Cocha y Judas Cocha; igualmente en algunos ríos secundarios como el Chuspi, Uchuymarca, Colcabamba, Chacahuaycco, Duraznuyoc, Pinchi, etc.

Humedad relativa.

Durante el año se registra dos etapas diferentes: una de valores bajos durante los meses de junio a setiembre, mientras que los meses lluviosos (octubre a marzo) los valores promedios se incrementan. En promedio se puede registrar una humedad relativa del 59%; en las zonas altas los valores son menores durante el invierno y mayores durante el verano.

1.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE COLCABAMBA

Su población es de 11 859 habitantes, según el último censo nacionales 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Población Total

Edad en grupos quinquenales	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 4 años	1 133	9,56%	9,56%
De 5 a 9 años	1 126	9,49%	19,05%
De 10 a 14 años	1 226	10,34%	29,39%
De 15 a 19 años	1 198	10,10%	39,49%
De 20 a 24 años	875	7,38%	46,86%
De 25 a 29 años	748	6,31%	53,17%
De 30 a 34 años	813	6,86%	60,03%
De 35 a 39 años	751	6,34%	66,37%
De 40 a 44 años	720	6,07%	72,44%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
Sub GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

De 45 a 49 años	622	5,24%	77,68%
De 50 a 54 años	601	5,07%	82,75%
De 55 a 59 años	501	4,23%	86,98%
De 60 a 64 años	462	3,90%	90,88%
De 65 a 69 años	375	3,16%	94,04%
De 70 a 74 años	270	2,28%	96,31%
De 75 a 79 años	207	1,75%	98,06%
De 80 a 84 años	126	1,06%	99,13%
De 85 a 89 años	69	0,58%	99,71%
De 90 a 94 años	25	0,21%	99,92%
De 95 a más	10	0,08%	100,00%
Total	11 859	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

a. Información demográfica

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, ente rector del Sistema Estadístico Nacional en el marco de su política de difusión, presenta el documento: directorio nacional de Centros Poblados, que constituye un producto de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en la cual sectoriza en centros poblados al distrito de Colcabamba conforme al siguiente cuadro:

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
090705	**DISTRITO COLCABAMBA**			**11 068**	**5 457**	**5 611**	**5 954**	**5 158**	796
0001	COLCABAMBA	Quechua	2 953	2 747	1 324	1 423	999	929	70
0018	SAN LUIS DE ESTANQUE	Quechua	3 102	253	111	142	153	153	-
0019	IQUIUZA	Quechua	3 042	47	23	24	35	35	-
0020	RUNDOVILCA	Quechua	3 204	139	66	73	105	100	5
0021	CORMIS	Quechua	3 212	1	1	-	8	8	
0022	LLOCCE	Quechua	2 955	71	36	35	68		17

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

0023	HUANTACCERO	Quechua	2 973	24	13	11	40	24	16
0027	CAPCAS	Quechua	2 818	26	12	14	30	24	6
0028	LLACCATO	Quechua	2 357	7	5	2	5	5	-
0030	SAN VICENTE	Quechua	3 140	3	2	1	10	3	7
0031	OCCOBAMBA	Quechua	3 325	91	48	43	73	73	-
0032	RANRA	Quechua	3 288	82	38	44	77	70	7
0033	TORO PUCCLLANA	Quechua	2 755	5	3	2	9	7	2
0035	LUICHUS	Quechua	2 838	20	10	10	30	20	10
0036	TOCCLLACURI	Suni	3 542	257	127	130	132	132	-
0038	OCORO	Quechua	2 742	323	155	168	131	131	-
0039	TARACAY	Quechua	2 715	40	19	21	27	17	10
0040	SACHAMARCA	Suni	3 535	75	40	35	42	39	3
0041	CAMPO ARMIÑO	Yunga fluvial	2 053	180	141	39	95	95	-
0042	PIA	Quechua	2 744	9	6	3	3	3	-
0045	HUARI	Quechua	2 883	23	9	14	7	6	1
0046	MILOPATA	Quechua	2 929	55	30	25	25	21	4
0047	HUISCCENCHA	Quechua	3 219	4	2	2	11	10	1
0048	MATACHOCCO	Suni	3 717	117	60	57	79	72	7
0049	RUDIOPAMPA	Suni	3 590	8	3	5	7	2	5
0051	VILLA AZUL	Yunga fluvial	2 290	19	10	9	15	10	5
0052	ACCOPATA	Quechua	3 156	1	1	-	5	4	1
0053	PACOBAMBA	Quechua	2 862	20	13	7	18	11	7
0054	SAN VICENTE YANAYACU	Suni	3 600	7	3	4	8	7	1
0055	PAJAYRACRA	Quechua	3 069	5	1	4	10	4	6
0056	PILCOS	Quechua	2 476	253	123	130	102	100	2
0057	HUANCAYOCCASA	Suni	3 607	38	21	17	39	36	3
0058	ARHUAYACU	Quechua	3 089	97	47	50	76	59	17
0059	UNION CCANO	Suni	3 638	91	47	44	94	82	12
0060	SANTA ROSA DE MATARA	Quechua	2 879	29	15	14	19	15	4
0061	CABRACANCHA (CABRACCENCHA)	Quechua	2 427	6	3	3	10	6	4
0063	SANTA FE DE JABONILLO	Suni	3 834	79	38	41	57	44	13
0065	CHECCHE	Suni	3 741	57	30	27	70	59	11
0066	CARNICERIA	Suni	3 818	3	2	1	12	11	1
0067	CARPAPATA	Suni	3 810	273	133	140	158	150	8
0068	TRES DE OCTUBRE CHAUQUIMARCA	Quechua	3 287	93	46	47	48	39	9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS GARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

0070	CHACAS	Quechua	2 731	202	100	102	84	78	6
0071	IUTI	Quechua	2 888	66	41	25	35	28	7
0072	LOS NOGALES	Quechua	2 820	159	79	80	108	85	23
0073	CHACAPAMPA	Quechua	3 213	18	10	8	7	7	-
0074	PLATERO PATA	Quechua	2 896	39	20	19	33	27	6
0075	ESPECIA PAMPA	Quechua	3 248	13	7	6	13	12	1
0076	LACHOCC	Suni	3 897	-	-	-	3	3	-
0077	HUALLPARI	Suni	3 907	11	6	5	25	9	16
0079	TASTAPAMPA	Suni	3 959	-	-	-	4	3	1
0080	TINYACC	Quechua	3 107	47	22	25	31	23	8
0082	PICHCCAPUQUIO	Quechua	3 235	124	66	58	75	73	2
0083	SAN CRISTOBAL	Quechua	3 256	175	95	80	142	106	36
0084	CHINCHIPAMPA	Suni	3 500	1	1	-	6	3	3
0085	ICHUPATA ALTO	Suni	3 867	9	5	4	15	13	2
0086	ACCOCUCHO	Quechua	3 085	95	48	47	33	33	-
0087	ALIANZA	Suni	3 629	-	-	-	1	1	-
0089	CHACHAS	Quechua	3 363	220	97	123	74	69	5
0090	NINABAMBA	Quechua	2 931	132	63	69	61	52	9
0091	PACUS	Quechua	2 949	64	31	33	53	48	5
0092	ICHUPATA BAJO	Suni	3 602	4	1	3	14	14	-
0093	YAHUARPUQUIO	Suni	3 577	37	15	22	21	12	9
0099	TRANCAPAMPA	Quechua	3 272	21	12	9	10	9	1
0100	CHACCOPAMPA	Quechua	3 086	12	5	7	22	13	9
0101	MIRAFLORES	Puna	4 112	32	17	15	13	9	4
0104	TOCAS	Quechua	3 019	440	206	234	172	155	17
0107	SAN LUIS DE MATARA	Suni	3 684	38	22	16	28	24	4
0108	TOCAS AGUA DULCE	Quechua	3 284	68	36	32	47	44	3
0109	SAN MARTIN DE POTACCA	Suni	3 846	61	30	31	42	41	1
0110	SAN JULIAN	Quechua	3 113	-	-	-	2	2	-
0112	CHUSPI	Quechua	3 395	171	85	86	74	74	-
0116	AMARU	Quechua	3 186	86	35	51	52	44	8
0117	SAN JERONIMO DE CHUSPI (OCCORO)	Suni	3 747	195	105	90	67	67	-
0118	MONTEHUASI	Quechua	3 022	12	7	5	5	5	-
0124	PACCHAPATA	Quechua	3 434	2	-	2	7	6	1
0128	POCCYACC	Suni	3 523	143	66	77	78	68	10
0146	SILLACCASA	Quechua	3 177	1	-	1	6	4	2
0147	ACCOCCASA	Suni	3 609	24	14	10	10	9	1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

0148	SANTA ROSA DE TRANCA	Quechua	3 126	28	13	15	17	13	4
0149	MANTARO	Quechua	3 144	232	103	129	92	86	6
0150	CAPCAS PUCRO	Quechua	2 886	7	4	3	10	10	-
0151	PUNCUNCRO	Quechua	2 904	30	16	14	37	18	19
0152	CCESCCEPATA	Suni	3 604	-	-	-	3	3	-
0153	VISTA ALEGRE DE OCORO	Suni	3 831	134	65	69	80	46	34
0154	UNION TAMBO	Suni	3 689	52	25	27	35	32	3
0155	PALLCCAHUAYCCO	Suni	3 829	64	39	25	22	17	5
0156	MANTACA	Quechua	3 353	-	-	-	5	5	-
0157	VISTA ALEGRE	Quechua	3 463	68	34	34	39	29	10
0158	HUACCAYRUMI	Suni	3 827	4	2	2	4	3	1
0159	TALHUIS	Suni	3 668	18	9	9	20	14	6
0160	PUQUIALES	Suni	3 614	29	14	15	28	16	12
0161	RAYAN	Suni	3 586	80	36	44	56	46	10
0162	SAN ISIDRO DE CHUÑUNA	Suni	3 847	48	20	28	28	25	3
0163	AYAORCCO	Suni	3 587	93	45	48	66	47	19
0164	PACOPATA	Suni	3 863	79	36	43	68	46	22
0165	CCOLLPACUCHO	Quechua	2 637	129	61	68	55	49	6
0166	CHAPLANCA	Quechua	3 368	43	22	21	16	15	1
0167	NUEVO PROGRESO ARRAYAN	Quechua	2 928	65	35	30	31	27	4
0168	CHIGNA	Quechua	2 972	4	2	2	7	5	2
0169	UNION SANTA ROSA	Quechua	3 274	55	29	26	42	31	11
0170	DOS DE MAYO	Quechua	3 159	145	76	69	75	75	-
0171	TAMBO PAMPA	Suni	3 628	5	3	2	8	5	3
0172	LAYAMPATA	Suni	3 830	63	33	30	31	25	6
0173	SARSAPAMPA LOS ANGELES	Quechua	3 469	71	28	43	50	36	14
0174	SAN JOSE	Suni	3 606	109	60	49	42	39	3
0175	NUEVA ESPERANZA	Suni	3 623	60	28	32	24	24	-
0176	SAMANEZ	Quechua	3 084	66	30	36	24	23	1
0190	TENERIA	Quechua	3 450	-	-	-	2	2	-
0191	ACCOCUCHO	Quechua	2 964	82	43	39	38	29	9
0193	MARAYPAMPA	Quechua	2 484	76	32	44	27	24	3
0197	JELLORUMI	Quechua	3 280	12	7	5	9	8	1
0198	LA FLORIDA	Quechua	3 257	22	12	10	11	11	-
0201	ANCAPAUPIANAN	Quechua	3 017	3	1	2	7	1	6
0202	ANTARACCAY	Quechua	2 897	61	30	31	23	21	2
0206	QUICHCAPATA	Quechua	2 828	4	2	2	13	5	-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

0208	MAZO	Quechua	2 445	3	2	1	10	8	2
0212	TINTERO PATA	Suni	3 580	17	7	10	7	5	2
0216	TACCSANA PAMPA	Quechua	3 106	102	54	48	44	35	9
0218	VISTA ALEGRE	Quechua	3 067	86	46	40	49	33	16
0219	PASO ORCCO	Quechua	3 170	-	-	-	6	2	4
0221	LEON PAMPA	Quechua	3 043	22	10	12	19	15	4
0222	MILUCHCA	Quechua	3 085	32	16	16	13	11	2
0223	CHACCRASPATA	Quechua	3 206	5	2	3	6	6	-
0231	VISTA ALEGRE	Suni	3 614	24	12	12	16	11	5
0232	AMOYA	Quechua	3 151	4	2	2	11	6	5
0233	TAMBOCCASA	Quechua	3 281	-	-	-	6	3	3
0243	SAN CRISTOBAL DE LOMA	Quechua	3 289	3	2	1	7	6	1
0244	PACCHAPATA	Quechua	3 113	18	6	12	20	14	6
0247	LAYAMPAMPA	Quechua	3 415	26	12	14	25	16	9
0248	MILLPUPAMPA	Quechua	3 343	49	23	26	26	22	4
0250	INDEPENDENCIA	Quechua	3 354	128	59	69	78	70	8
0251	CEDRO PAMPA	Quechua	3 049	18	9	9	7	7	-
0252	MANZANA PATA	Quechua	3 092	45	19	26	16	14	2
0253	NUEVA ESPERANZA	Quechua	2 932	45	17	28	22	17	5
0254	YURO	Quechua	2 792	-	-	-	6	6	-

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

b. Información de los servicios educativos.

Respecto al nivel educativo alcanzado por la población del distrito de Colcabamaba, se puede apreciar que el mayor porcentaje de la población 37.32% solo ha alcanzado el nivel primario, mientras que el 32.21% de la población ha alcanzado el nivel secundario, el 17.79% de la población no tiene nivel educativo, los cuales están representados por la población analfabeta, solo el 2.26% de la población alcanzo el nivel educativo superior.

Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	1 865	17,79%	17,79%
Inicial	559	5,33%	23,12%
Primaria	3 912	37,32%	60,44%
Secundaria	3 377	32,21%	92,65%
Básica especial	4	0,04%	92,69%
Superior no universitaria incompleta	173	1,65%	94,34%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Superior no universitaria completa	233	2,22%	96,57%
Superior universitaria incompleta	110	1,05%	97,62%
Superior universitaria completa	237	2,26%	99,88%
Maestría / Doctorado	13	0,12%	100,00%
Total	**10 483**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censos Nacionales INEI 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA

#	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2022)	Docentes (Censo educativo 2022)	Secciones (Censo educativo 2022)
1	1064	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	1	2
2	1224	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	..	..	..
3	195	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA SANTA ROSA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	40	3	3
4	206	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA CENTENARIO Y CULTURA S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	114	6	6
5	30062	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	5
6	30132	Primaria	Sector Educación	CARRETERA PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	45	3	6
7	30176	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	16	3	6
8	30176	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	10	1	3
9	30341	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	18	2	6
10	30341	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	7	1	3
11	304	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	1	3
12	30943	Primaria	Sector Educación	AVENIDA CENTENARIO S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	169	14	11
13	30945	Primaria	Sector Educación	AVENIDA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	162	13	11
14	30946	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	64	6	6
15	30947	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	46	4	6
16	31028	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	40	3	6
17	31031	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	33	3	6
18	31034	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	4	1	2
19	31035	Primaria	Sector Educación	BOLGNESI S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	17	2	6
20	31036	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	37	3	6
21	31037	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	24	2	6
22	31038	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	9	1	5
23	31038	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	1	2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

24	31050	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	31	3	6
25	31050	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	15	1	3
26	31203	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	51	4	6
27	31234	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	48	6	6
28	31276	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	42	3	6
29	31277	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	13	1	5
30	31296	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	52	4	6
31	31379	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	10	1	5
32	31380	Primaria	Sector Educación	CARRETERA ALLQO TAMBO	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	50	4	6
33	31380	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN VICENTE DE YANAYACU	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	22	2	3
34	31480	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	31	2	6
35	31480	Inicial - Jardín	Sector Educación	NINABAMBA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	3
36	34045	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	57	5	4
37	35020	Básica Especial - Primaria	Sector Educación	AVENIDA CENTENARIO S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	2	2
38	36430	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	1	4
39	36431	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	51	4	6
40	36432	Primaria	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	11	1	6
41	36503	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	2	1	2
42	36531	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	21	2	6
43	36532	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	9	1	4
44	36551	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	8	1	6
45	36659	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	3	1	2
46	36660	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	34	3	6
47	36668	Primaria	Sector Educación	CARRETERA CAMINO DE HERRADURA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	1	3
48	36748	Primaria	Sector Educación	CAMINO PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	13	1	5
49	36801	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	16	2	
50	464	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	14		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

51	563	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	22	2	3
52	638	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	3
53	639	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	3
54	640	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	25	2	3
55	641	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	13	1	3
56	642	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	8	1	3
57	643	Inicial - Jardín	Sector Educación	BARRIO INDEPENDENCIA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	27	2	3
58	644	Inicial - Jardín	Sector Educación	PILCOS	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	42	3	3
59	645	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	14	2	3
60	785	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	30	2	3
61	786	Inicial - Jardín	Sector Educación	TOCLLACURI	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
62	788	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
63	789	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
64	790	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
65	919	Inicial - Jardín	Sector Educación	AMARU	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	4	1	2
66	921	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL FUNDO OCCOBAMBA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	4	1	2
67	922	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL ARHUAYACU	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	18	1	3
68	923	Inicial - Jardín	Sector Educación	TACCSANA PAMPAS	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	29	2	3
69	CARITAS FELICES	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	CARRETERA POCCYAC	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	0	2
70	CARLOS NORIEGA JIMENEZ	Secundaria	Sector Educación	BARRIO SAN JULIAN	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	47	8	5
71	CEPAE	Inicial - Jardín	Particular	JIRON CAHUIDE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	1	3
72	CEPAE	Primaria	Particular	JIRON CAHUIDE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	31	4	6
73	CEPAE	Secundaria	Particular	JIRON CAHUIDE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	4	3
74	CESAR VALLEJO MENDOZA	Secundaria	Sector Educación	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	90	9	5
75	CIRO ALEGRIA BAZAN	Secundaria	Sector Educación	JIRON LOS LIBERTADORES S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	77	9	5
76	COLCABAMBA	Superior Tecnológica	Sector Educación	SUR ESTE S/N MZ M2 LOTE L4	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	55	8	6
77	CRAYOLITOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	10	0	3
78	DANIEL ALOMIA ROBLES	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	74	8	5

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

79	ENRIQUETA SAMANEZ DE HERMOZA	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA SAN JULIAN	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	166	22	10
80	GIRASOLES	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	4	0	3
81	JAVIER PRADO UGARTECHE	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	54	8	5
82	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	51	9	5
83	LAS MANCHITAS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	CALLE PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	0	3
84	LOS GATITOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	0	2
85	LOS LIBERTADORES DE AMERICA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	73	8	5
86	LOS LIDERES	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	CARRETERA SAN CRISTOBAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	3	0	2
87	MARIA INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Sector Educación	JIRON SAN MARTIN S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	254	13	13
88	MARIA INMACULADA CONCEPCION	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON SAN MARTIN S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	71	5	4
89	MARIA INMACULADA CONCEPCION	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO S/N ETAPA 0 SECTOR 0	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	73	8	5
90	MIGUEL GRAU SEMINARIO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	70	8	5
91	NIÑOS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	LAS FLORCITAS	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	0	1
92	PEQUEÑOS TESOROS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	..	..	..
93	RICARDO PALMA	Secundaria	Sector Educación	CALLE SAN ISIDRO S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	59	9	5
94	ROSITAS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	0	3
95	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria	Sector Educación	CALLE SAN JUAN XXIII	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	381	40	18
96	SANTISIMO DE JESUS	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	66	8	5

Fuente: Ministerio de Educación -2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

c. Información de vivienda y servicios básicos

- **Características Físicas de la Vivienda:**

Materiales:

En lo referente a este rubro, dentro de la jurisdicción del Distrito se tiene aproximadamente 5968 viviendas, en las paredes de las construcciones predomina la tierra (tapia, adobe) y piedra, ladrillo, etc. con techos de teja, calamina y materiales del lugar como el ichu. Para detallar mejor sobre los materiales utilizados en las viviendas veamos los cuadros siguientes:

Tipo De Vivienda

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa Independiente	5 918	99,16%	99,16%
Vivienda en quinta	19	0,32%	99,48%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	8	0,13%	99,61%
Choza o cabaña	6	0,10%	99,72%
Local no destinado para habitación humana	3	0,05%	99,77%
Viviendas colectivas	14	0,23%	100,00%
Total	**5 968**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

Material Predominante En Las Paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	141	4,26%	4,26%
Piedra o sillar con cal o cemento	22	0,66%	4,92%
Adobe	503	15,20%	20,12%
Tapia	2 486	75,11%	95,23%
Quincha (caña con barro)	1	0,03%	95,26%
Piedra con barro	127	3,84%	99,09%
Madera (pona, tornillo etc.)	23	0,69%	99,79%
Triplay / calamina / estera	7	0,21%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No aplica	**2658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Material De Construcción Predominante En Los Techos

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%	Acumulado %
Concreto armado	114	3,44%	3,44%
Madera	19	0,57%	4,02%
Tejas	1 414	42,72%	46,74%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1 719	51,93%	98,67%
Caña o estera con torta de barro o cemento	7	0,21%	98,88%
Triplay / estera / carrizo	23	0,69%	99,58%
Paja, hoja de palmera y similares	14	0,42%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

d. Servicios básicos

- **Agua Potable**

  En el distrito de Colcabamba tienen agua potable captada de la red pública y con una línea de aducción principal, hacen llegar agua potable a los domicilios de la población Colcabambina.

Abastecimiento De Agua En Las Viviendas Del Distrito De Colcabamba

Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública dentro de la vivienda	1 866	56,37%	56,37%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	143	4,32%	60,69%
Pilón o pileta de uso público	212	6,40%	67,10%
Pozo (agua subterránea)	691	20,88%	87,98%
Manantial o puquio	234	7,07%	95,05%
Río, acequia, lago, laguna	127	3,84%	98,88%
Otro	12	0,36%	99,24%
Vecino	25	0,76%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- **Saneamiento Básico**

El Servicio de Desagüe, es atendido solo a la capital del distrito y algunas comunidades. Solo el 28.04% de viviendas tienen desagüe dentro de su vivienda. Mientras que el 14.65% cuenta con letrinas con tratamiento, conforme se puede visualizar en el cuadro siguiente:

Condición De Los Servicios De Desagüe

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	928	28,04%	28,04%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	134	4,05%	32,08%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	327	9,88%	41,96%
Letrina (con tratamiento)	485	14,65%	56,62%
Pozo ciego o negro	601	18,16%	74,77%
Río, acequia, canal o similar	10	0,30%	75,08%
Campo abierto o al aire libre	791	23,90%	98,97%
Otro	34	1,03%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017

- **Energía Eléctrica**

En el Distrito de Colcabamba, tiene una cobertura de 88.64% de viviendas con energía eléctrica, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017, alcanza a todos los Centros Poblados, comunidades campesinas, anexos y la capital distrital.

Condición De Los Servicios Eléctricos

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene alumbrado eléctrico	2 934	88,64%	88,64%
No tiene alumbrado eléctrico	376	11,36%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

e. Información de salud

Los pobladores del área de influencia, el 84.31% de la población se encuentra afiliado al seguro integral de salud (SIS), el 5.37% está afiliada a ESSALUD y el 9.83% no cuenta con ningún tipo de seguro de salud según datos del censo del 2017

Población Afiliada A Algún Seguro De Salud

Ámbito de Influencia	Población afiliada a seguros de salud	Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Colcabamba	Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	39.38%	44.93%	84.31%
	Solo EsSalud	2.58%	2.79%	5.37%
	Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.14%	0.04%	0.18%
	Solo Seguro privado de salud	0.07%	0.04%	0.11%
	Solo Otro seguro	0.07%	0.04%	0.11%
	Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	0.07%	0.04%	0.11%
	No tiene ningún seguro	6.08%	3.75%	9.83%
	Total	**48.39%**	**51.61%**	**100.00%**

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017.

Desnutrición. - La desnutrición es también un componente principal de la problemática de salud de la región de Huancavelica, entre las causas de la desnutrición infantil se tiene la ausencia de dietas balanceadas, horarios informales de alimentación debido a la dedicación de las madres a buscar sustento para su hogar, se observa también que los niños reciben a diario la misma alimentación sin recibir especial atención y control alimentario que exige esta etapa de crecimiento. En el siguiente mapa se muestra la desnutrición crónica infantil del departamento de Huancavelica, provincia de Tayacaja, del distrito de Colcabamba tiene un 32.6% de desnutrición crónica infantil en niños de 6 a 35 meses para el 2018.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

f. Información Agropecuaria

- **Actividad Agrícola:**

  La principal actividad económica es la agricultura; los pobladores cultivan en terrenos temporales o siembran en secano, cuya producción es para el consumo familiar. Esos cultivos son sembrados en los lugares planos y laderas, donde el riego no es accesible y la producción es temporal; el ciclo productivo obedece a un calendario agrícola según régimen de las lluvias. La actividad agrícola en esta zona se caracteriza por bajos niveles de producción y productividad orientada al consumo familiar. Se conoce que las unidades agropecuarias son de 0.5 a 4.9 Has, en estas unidades se encuentran la mayoría de los pobladores y son de uso privado principalmente. Gran parte de la producción es estacionaria y se tiene una cosecha anual, el rendimiento y la producción por hectáreas son bajos comparados con los índices nacionales de producción. El área agrícola en el ámbito distrital es de 9,012.29 has. de ellas 169.57 has. tiene riego; se cultiva en total 4,218.69 has. de ellas 169.57 has. tiene riego, el volumen total de producción es de 25,749 TM siendo la papa el cultivo más importante, seguido del maíz amiláceo, cebada, haba grano seco, arveja grano seco, arveja grano verde, haba grano verde, etc. es importante hacer notar que parte de las zonas cultivadas no son terrenos con aptitud agrícola sino que se tomaron suelos con aptitud forestal y de protección.

- **Actividad Pecuaria.** La actividad pecuaria, se constituye como eje económico. Su relieve configura un espacio accidentado con diversidad de picos ecológicos y recursos naturales aptos para dichas actividades. Sus suelos son usados fundamentalmente para la agricultura y la ganadería. En esta actividad los productos más representativos de su producción y comercialización son el Ganado Vacuno, Ganado ovino, Ganado Equino, porcino, caprino y animales menores a mayor y menor escala de producción.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- **Flora**

  El Distrito. de Colcabamba tiene un micro clima para cada piso ecológico lo que favorece el desarrollo de plantas que se pueden promover para la industria farmacéutica con una gama muy variada de ellas, también plantas para combatir la desnutrición crónica de nuestros niños; así, por ejemplo, tenemos: Cola de caballo, Qariqaracc, Quellqoy, Chinchamala, Lengua de perro, Manayupa, Nogal, Molle, Matico, Marqarenqa, Kiru Kiru, Oqechka, Yahuar Soqo, Qera, Llantén, Colen, Achicoria, Qorqo, Canchalahua, Ajenjo, Berbena, Maca, Eucalipto, Huanarpo, Chucci Tollo, Sepita, Manoyapa, Jugon, Ccariccams, Mashua, Berros, Manzanilla, Huangor, Gera, Mogomogo, Goyon, Arnica, Cochinilla, Tuna, Llanca Velvosa, Ticllahuasa, Alcanfor, Tollma, Vacara Sinccan, Diente de león, Romero, Pampa canela, Ríos aldeos, Chupa sangre, Gel campare, Coto romansa, Yacmo, Motoy, Chilca, Borrajas, Pacha salvia, Pachata, Churga, Ccaccaraq, Tullma, Llanca Huasa, Yacón yacón, Layan, Ciraca, Carcco, Sauco, Valeriana, Jarahuichca, Tara, Chamana, Vilco, Carrizo

  La flora existente en el ámbito distrital abarca los diferentes pisos ecológicos.

  Los usos actuales y potenciales que se da a la flora de la zona, son los siguientes:

  - La madera es utilizada normalmente para edificación de las viviendas.
  - Fabricación de herramientas de trabajo: Tacla, arados, yugos.
  - Utensilios (fuentes, cucharas, cucharones, vasijas (pucos) para el uso y para la venta.
  - Las plantas medicinales son usadas para curaciones de enfermedades en las personas como vientos, insolación, chachos, pucllo, abuelos, gentiles, etc y para curaciones de enfermedades de animales como el carbunco.

    El arbusto es utilizado como leña (combustible).

- **Fauna**

  La fauna existente es diversa y las especies que pueden encontrarse

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

dependen de la zona agro ecológica. La zona caracterizada por los cuatro pisos ecológicos cuenta con una fauna silvestre y doméstica bien marcada definida por los microclimas existentes.-La diversidad de pisos naturales del área hace posible que existan muchas especies animales (aves, reptiles, mamíferos, etc), por las quebradas adyacentes pastan camélidos sudamericanos como la llama (Lama glama); también existen Cérvidos como el Venado (Odocoileus Virginianus), la Taruca (Hipocamelus antisensi), roedores como la Viscacha (Lagidium culpaeous), aves como la Perdíz (Nothropocta ornato), Huallata o Huachua (Choephaga melanoptera); así como el Bagre (Pygidium oroyae) en los ríos; también Batracios como la Rana (Batrachoprynus macrostomus).

g. Principales actividades económicas

Actividad Primaria: Es un sector básico y elemental de la actividad económica del distrito, se estima que absorbe más del el 75 % de la PEA distrital, siendo la actividad principal la agricultura complementada con la actividad ganadera. Este sector de la actividad económica es la más precaria y tradicional del distrito, situación que debe ser tomada en cuenta para promover y reactivar estas actividades básicas de la población.

Actividad Secundaria: La actividad industrial, como tal no se ha desarrollado en el distrito, reduciéndose a una producción artesanal, pequeñas envasadoras, fabricación de adobes y tejas, fabricación de chancaca y aguardiente de caña de azúcar y el proceso de producción ocupa un número reducido de mano de obra, que representa aproximadamente el 2. % de la PEA total distrital, y es absorbida por las actividades manufactureras y de construcción.

Actividad Terciaria: Este sector constituido por el comercio y los servicios absorbe el 14.39 % de la Población Económicamente Activa, de los cuales el 12. 57 % es absorbida por los servicios comunales y sociales, es decir por los docentes, personal de salud, municipios y otros sectores; asimismo, el 1.82 % se dedican a los servicios de transporte y a los servicios de hoteles y restaurantes.

Dadas las características de la población, el distrito de Colcabamba tiene

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

limitaciones en el acceso a los principales servicios, particularmente en los sectores de educación, salud, saneamiento básico, vivienda e infraestructura vial; estas deficiencias se constituyen en condicionantes sustanciales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas, reflejándose en los bajos niveles de vida de la población.

h. Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa en el distrito de Colcabamba participa desde los 6 años. Según los resultados del último Censo, se estima que hay una población de 18,264 habitantes en edad de incorporarse al trabajo, sólo 5,413 habitantes pertenece a la PEA con un porcentaje del 31.6%, de los cuales, al momento del censo 5,238 habitantes tenían trabajo y 175 se encontraban buscando trabajo; y la Población Económicamente No Activa (PENA) ascendía a 11,719 habitantes representando el 68.4%, que no trabajan por estar estudiando, cuidando el hogar, jubilado, pensionista, ser rentista y otros. De la Población Económicamente Activa, el 76.3% se dedica al trabajo del campo: Agricultura y ganadería, siendo la actividad principal, en transformación el 2.09%, en servicios el 14.39%, otros 5.19% y buscando el 2.03%.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

1.4. PRINCIPALES PELIGROS EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA PROVINCIA DE TAYACAJA.

CLASIFICACION DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL E INDUCIDOS POR EL HOMBRE.

El peligro según su origen, pude ser de dos clases: Los generados por origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente plan por su arraigo constante se ha tomado con mayor importancia a los de origen natural y a los inducidos por el hombre.

Fuente: Elaboración propia

IDENTICACION

Para identificar y caracterizar los peligros generados por fenómenos de origen natural, se evalúa los parámetros que intervienen en el génesis, es decir en el mecanismo generador de estos fenómenos, los mismos que facilitan su evaluación. En definición de los parámetros de evaluación se sigue la estructura de la clasificación de peligros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA-TAYACAJA-HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

PARAMETROS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARCTERIZACION DEL PELIGRO.

A. PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA.

❖ DESLIZAMIENTO

Son desplazamientos lentos y progresivos de una porción de terreno, más o menos en el mismo sentido de la pendiente, que puede ser producido por diferentes factores como la erosión del terreno o filtraciones de agua, teniendo en cuenta los factores locales de los terrenos: litología (tipo de rocas), pendiente de los terrenos, uso del suelo, geomorfología e hidrogeología (aguas subterráneas).

❖ HUAYCOS

Son movimientos, pendiente abajo, de material suelto (masa de rocas, tierra y agua mezclada) que se comporta como una masa fluida. Se origina en las quebradas donde las laderas están constituidas por materiales de consistencia variable. Se producen periódicamente cuando las lluvias estacionales que ocurren en la zona de diciembre a marzo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- **DERRUMBES**

  Constituyen caídas repentinas de una franja de terreno, porción del suelo o roca que pierde estabilidad o la de una estructura construida por el hombre, ocasionada por la fuerza de la gravedad, socavamiento del pie de un talud inferior, presencia de zonas de debilidad (fallas o fracturas), precipitaciones pluviales e infiltración del agua, movimientos sísmicos y vientos fuertes, entre otros. No presenta planos y superficie de deslizamiento. Este fenómeno, puede estar condicionado por la presencia de discontinuidades o grietas, generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente. Este caso recurrentemente, tiene presencia a zonas humedales cuya pendiente es muy inclinada, de igual manera en las riberas de los ríos y riachuelos y en lugares determinados.

B. PELIGROS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO

- **LLUVIAS INTENSAS - INUNDACIÓN**

  La temporada de lluvias, en el distrito, se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La intensidad de lluvia está sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos.

  Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobre pasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transportes del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

  Las áreas de inundación que también se llaman franjas de inundación, son áreas de superficie adyacente a los ríos o riachuelos sujetas a inundación recurrente.

  La ocurrencia de inundaciones y los movimientos de masa se encuentran estrechamente relacionados a la temporada de lluvias y cunado alcanzan valores significativos, e intensifica estos deslizamientos llegando a ocasionar daños y pérdidas en la población, en las infraestructuras de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

servicios de transporte, salud, educación, etc. de los sectores públicos y privados.

PARAMETRO DE EVALUACION DE INUNDACION

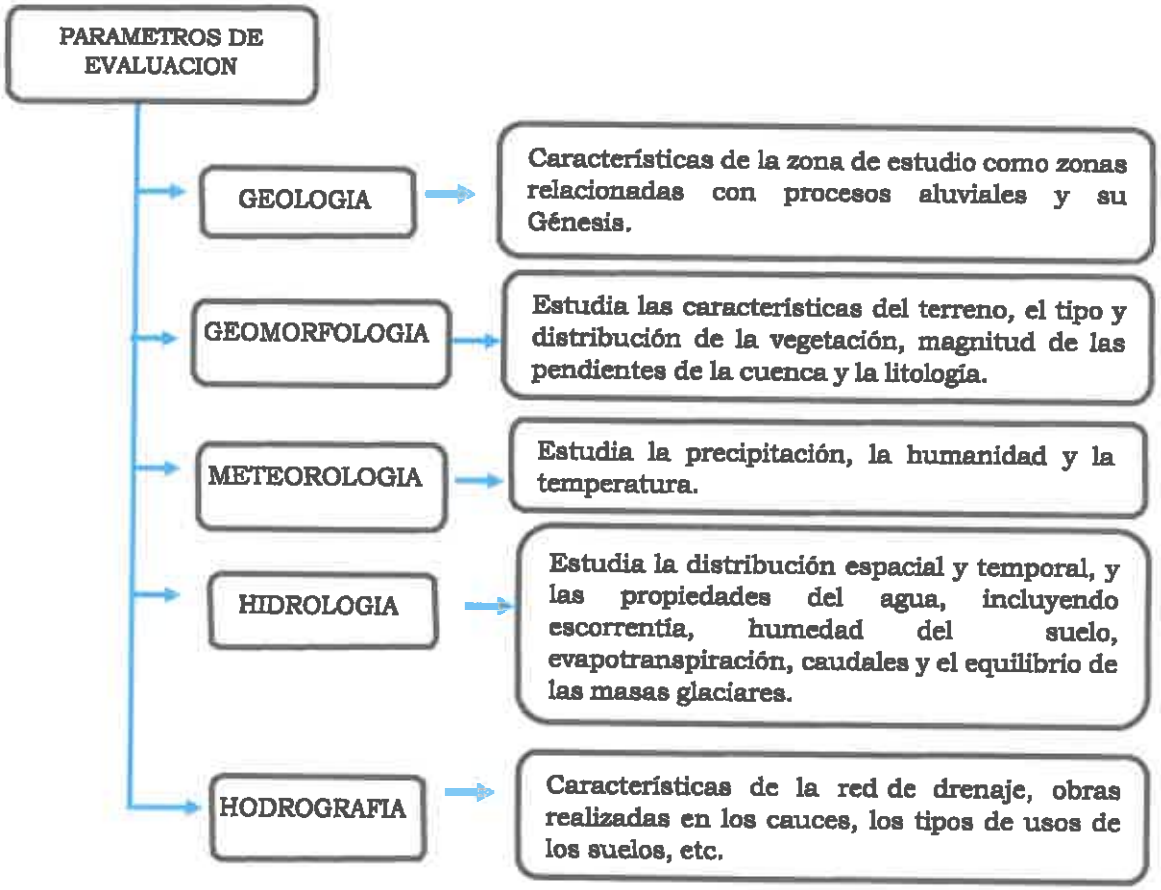

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

❖ VIENTOS FUERTES

El viento es una corriente de aire, que se produce en la atmósfera por causas naturales por tanto es de origen meteorológico, originado por los movimientos de rotación y traslación de la tierra.

De acuerdo a su intensidad el viento puede recibir distintos nombres, los vientos más suaves se conoce con el nombre de brisas y los más fuertes vientos fuertes o tornados.

Desde un punto de vista de extensión geográfica, en el distrito de Colcabamba se produce los vientos locales pues presentan un deslizamiento de aire desde las zonas de alta presión a zonas de baja presión. Es necesario tener en cuenta que varios factores locales que influyen o determinan los caracteres de intensidad y periodicidad de los movimientos del aire, estos factores son los que permiten hablar de vientos locales.

Los vientos fuertes son fuerzas destructoras de la naturaleza, se manifiestan en forma de huracán o tornado y se presentan en ocasiones con mucha intensidad causando grandes pérdidas materiales y en algunos casos hasta humanos (destechado de viviendas públicas y privada; caída de plantas comestibles, caída de árboles y que muchas veces destruyen casas y muerte de personas y otros.

❖ SISMO

En la historia de la ocurrencia de los sismos en el Perú y Huancavelica, la Provincia de Tayacaja y el distrito de Colcabamba, no ha sufrido grandes daños por efecto de la activación de este peligro, sin embargo, es necesario fortalecer la cultura y consciencia de prevención antisísmica, como una ilustración de la ocurrencia de este fenómeno en el Perú y en Huancavelica, a continuación, se detalla la siguiente información.

Los 10 terremotos más destructibles que ocurrieron en el Perú

- El 31 de mayo de 1970 en Ancash – en el Callejón de Huaylas con un violento aluvión en las ciudades de Yungay y Ranrahirca. Las muertes se calcularon en 47 194 y hubo cerca de 19 600 desaparecidos.
- El 9 de diciembre de 1970 de 7.2 grados, ocurrido en las regiones de Piura y Tumbes, hubo 48 muertos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS GARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- 3 de octubre de 1974 de 8.0 grados, en Lima, hubo 252 muertos, 3600 heridos.
- El 16 de febrero de 1979, en Arequipa hubo muertes, heridos, damnificados y afectados.
- 29 de mayo de 1990, con 6.4 grados en San Martín, Amazonas, Cajamarca, Chachapoyas, Jaén, Bagua, hubo 77 muertos, 1,680 heridos, 58,835 damnificados y 11,000 viviendas destruidas.
- El 4 de abril de 1991, 6.2. grados, en San Martín, amazonas, La Libertad, con 53 muertos, 216 heridos, 181, 344 damnificados y 30, 224 viviendas destruidas.
- El 12 de noviembre de 1996, ocurrido en Ica, Nazca, Palpa, Lucanas, Coracora en Ayacucho y Huaytará en Huancavelica, con 17 muertos, 1591 heridos, 94,047 damnificados, 5,346 viviendas destruidas y 12,700 viviendas afectadas.
- El 23 de julio del 2001, en Moquegua Tacna y Arequipa.
- El 15 de agosto de 2007, con 7.9 grados, Afectó las regiones de Ica, Lima Ayacucho y Huancavelica (Huaytará, Castrovirreyna y Huancavelica), con un efecto de 597 muertos, 2,291 heridos, 431,000 afectados, 76,000 viviendas destruidas.
- El 24 de agosto de 2011, afecto a la Región de Loreto con muchos daños personales, físicos y económicos.

Sismos con afección a la Región de Huancavelica

- El 20 de febrero de 1907 con 7.9 grados, afectados, afectados las provincias de Huancavelica, Pampas y Lircay.
- El 24 de mayo de 1940, afectó Yauyos, Huaytará, Pampas y Lircay.
- El 24 de agosto de 1942, afectó Ica, Arequipa y Huancavelica.
- El año 1946, remeció a Lima y Huaytará
- El 9 de diciembre de 1950, remeció Ica, Córdova, Pacarán Huaytará.
- El 5 de enero de 1974, Sacudió Lima provincias, Junín, Huancavelica.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

C. PELIGROS DE ORIGEN ANTRÓPICO

❖ CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación del medio ambiente, por causas de los residuos sólidos, desechos u otros que arrojamos en lugares no apropiados se ha convertido en el mayor problema de nuestra sociedad, ya que esto permite la descomposición total de la naturaleza.

Nuestras necesidades como el aire puro para respirar, agua limpia para tomar, alimentos sanos para comer y nuestro deseo de vivir en un mundo con las comodidades necesarias está vulnerado a causa fundamentalmente por la acción del hombre.

1.5. NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS PELIGROS EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA PROVINCIA DE TAYACAJA HUANCAVELICA.

En el ámbito del distrito, este plan prioriza la importancia de los peligros analizados de acuerdo a su recurrencia o periodicidad en el tiempo, se propone la siguiente tabla:

RECURRENCIA	PELIGROS
MUY ALTO	Lluvias Intensas Huayco. Heladas. Deslizamiento.
ALTO	Sequía
MEDIO	Derrumbe. Granizada
BAJO	Inundaciones Contaminación ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

Los peligros de origen natural en la mayoría de los casos (sobre todo los de geodinámica interna e hidrometeorológicos) no es posible controlar, sin embargo, es necesario conocer sus áreas de influencia y su intensidad para planificar y ejecutar acciones de mitigación y minimizar sus impactos, ejemplo cuando se localiza o determina un peligro inminente; una acción importante es implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

proceso de sensibilización a la población. Los peligros generados por la acción humana tienen una tendencia a aumentar, sin embargo, la tendencia a prevenirlos y reducirlos también es posible mediante acciones concretas.

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ELEMENTOS EXPUESTOS.

Concepto de la vulnerabilidad. - De acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, la vulnerabilidad es definida como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

El análisis de la vulnerabilidad se define como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad, es decir Vulnerabilidad por exposición, por fragilidad y por resiliencia, de la población y sus medios de vida. De acuerdo a los principales componentes de la vulnerabilidad, el tipo de análisis es diferenciado.

La vulnerabilidad se expresa en los diferentes niveles de fragilidad de la estructura y de elementos no estructurales, organizacionales y sociales susceptibles de sufrir daños a consecuencia de un peligro (Movimientos de masa, inundaciones, helada, granizada y otros) por el grado de exposición o nivel de peligro.

❖ VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN

La exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Como principales indicadores de la vulnerabilidad por exposición tenemos los siguientes:

- Crecimiento poblacional en zonas de peligro (riberas de ríos, pendiente, cauces de huaycos, zonas de deslizamiento, etc.), son Todas las viviendas ubicadas en las riberas del Río.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- Construcciones de viviendas, carreteras, puentes; sin plano de construcción y enfoque de gestión del riesgo, la mayoría de las viviendas las vías de transporte.
- Actividades contaminantes por gestión de residuos sólidos sin previo estudio y planificación de su manejo

❖ **VULNERABILIDAD POR FRAGILIDAD**

La fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción sin obediencia a las especificaciones técnicas (Construcciones de viviendas, carreteras, puentes; sin plano de construcción y sin enfoque de gestión del riesgo).

No seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

❖ **VULNERABILIDAD POR RESILIENCIA**

FACTORES POLITICOS INSTITUCIONLES

- El bajo nivel de cultura de prevención y la débil gestión del riesgo de desastres, la débil organización de parte de las autoridades y población en general hace de que exista un débil control urbano, especialmente en las comunidades campesinas y centros poblados periféricos y por su puesto con vulnerabilidad alta, además, existe tendencia a la violación de normas y leyes, como a las normas de zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial, Reglamento nacional de edificaciones, reglamento del uso del agua, Ley general del medio ambiente, la Ley del SINAGERD. De esto también se desprende la tendencia a la disminución de espacios públicos con respecto al número de habitantes.
- Carencia de inclusión de la gestión del riesgo de desastres y la implementación del plan de prevención y respuesta en la planificación de la gestión municipal.
- Carencia de una cultura de transferencia de la gestión del riesgo de desastres de las autoridades a la población.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 048-2011-Reglamento de la ley 29664 "Ley que crea el SINAGERD".
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la GRD.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de desastres en las
  entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N° 011-2006-ED - Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos de formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 187-2015–PCM, lineamientos para la constitución y funcionamiento del voluntariado en emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimientos de los sistemas de Alerta Temprana – SAT
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los servicios de Alerta Permanente –SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N° 012-2018-VIVIENDA, que aprueba el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2025.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.
- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA-TAYACAJA-HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

III. ESTADÍSTICAS DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y DISTRITAL Y DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. Emergencias por tipo de peligro a nivel nacional del 01/01/2021 al 30/03/2025

REPORTE DE EMERGENCIAS POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE PELIGRO A NIVEL NACIONAL

PELIGRO	AMAZONAS	ANCASH	APURIMAC	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA	CALLAO	CUSCO	HUANCAVELICA	HUÁNUCO	ICA	JUNIN	LA LIBERTAD	LAMBAYEQUE	LIMA	LORETO	MADRE DE DIOS	MOQUEGUA	PASCO	PIURA	PUNO	SAN MARTIN	TACNA	TUMBES	UCAYALI	TOTAL
ALUDES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
ALUVIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO ACUATICO FLUVIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO ACUATICO LACUSTRE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO ACUATICO MARÍTIMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ÁCCI. DE TRANSPORTE MEDIO AÉREO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	0	1	2	0	0	0	0	2	23	0	1	0	8	0	10	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	50
ANIEGO	1	2	0	1	0	0	2	1	8	0	10	0	0	0	10	0	0	2	0	2	0	0	6	0	0	45
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	2	17	59	1	16	31	6	11	33	3	1	4	10	4	39	0	1	1	6	5	8	0	1	2	9	259
CONFLICTO SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CONTAMINA AMB. DE AGUAS	1	0	4	1	1	1	3	11	0	0	0	0	5	1	1	1	0	14	0	1	5	0	3	1	0	40
CONTAMINA AMB. DE SUELOS	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5
DEGLACIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DERRUMBE CERROS	45	118	26	5	45	133	8	185	50	28	3	20	29	0	96	0	0	3	38	4	12	0	1	2	1	640
DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL	1	8	0	0	2	14	0	1	5	3	0	0	0	0	5	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	42
DERRUMBE VIVIENDA	6	10	11	1	9	17	0	7	4	12	0	4	7	1	9	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	102
DESCENSO DE TEMPERATURA	2	9	81	44	29	6	0	50	68	33	7	18	10	1	22	11	0	29	25	3	1	0	11	0	1	448
DESERTIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

DESLIZAMIENTO	129	158	116	22	208	282	1	239	287	181	3	71	94	0	137	6	2	10	153	15	62	15	2	0	17	2210
DSNPP GAS NATURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
DSNPP HIDROCARBUROS	4	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	8	14	0	1	0	0	0	0	0	0	0	29
DSNPP MERCURIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DEFLAGRACIÓN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
DEFORESTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DÉFICIT HÍDRICO	0	2	61	23	104	2	0	31	106	1	0	5	3	1	2	0	0	4	0	11	43	0	0	10	0	410
EMBALSES	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
EPIDEMIA COVID-19	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EPIDEMIA DENGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	19	3	6	0	0	0	0	0	0	0	22
EPIDEMIAS	0	0	0	0	44	2	0	0	40	0	0	0	1	13	14	1	0	5	0	1	1	0	0	0	0	122
EPIZOOTIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3
EROSION FLUVIAL	1	10	0	4	8	16	0	5	1	10	8	2	2	0	3	39	3	1	0	0	2	7	1	0	5	128
ERUPCIONES VOLCANICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
EXPLOSIONES	2	1	0	2	1	0	0	2	0	0	0	2	1	1	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	17
FRIAJE	1	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	3	0	0	0	0	4	0	2	0	1	0	0	0	1	30
GRANIZADAS	2	35	270	10	253	18	0	374	158	150	0	57	23	0	4	0	0	4	48	0	226	3	2	0	1	1645
HELADAS	0	4	51	80	111	0	0	210	271	81	0	176	1	0	21	0	0	36	66	0	135	9	26	6	0	1269
HUAYCOS	21	68	35	27	54	59	0	75	70	31	17	44	24	0	78	1	0	18	21	5	8	1	7	1	0	664
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	2	20	27	5	22	14	0	16	6	11	28	11	1	2	16	0	1	0	11	0	15	5	0	1	11	228
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	44	31	24	25	72	60	0	97	20	66	23	42	19	3	40	107	31	6	29	7	123	70	2	16	71	1008
INUNDACIÓN POR DESBORDE EN LA RUPTURA DE DIQUES	0	3	0	4	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
INUNDACIÓN POR DESBORDE LAGO O LAGUNA	0	1	0	0	1	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	4	0	0	0	3	16
INCENDIOS FORESTALES	38	151	335	44	259	26	0	725	162	29	15	17	15	1	25	0	15	49	28	15	274	5	3	1	55	2303
INCENDIOS INDUSTRIALES	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	1	0	4	1	0	0	0	8	0	0	0	0	3	23
INCENDIOS URBANOS	136	146	175	68	124	87	142	173	123	141	24 3	160	33	75	885	133	45	51	87	312	91	153	53	71	26 1	3970
LLUVIAS INTENSAS	360	680	753	286	1970	1524	7	374	100 9	388	72	285	38 6	10 5	306	30	50	68	43 6	402	237	94	39	16 8	63	10092
MARETAZO (MAREJADAS)	0	3	0	6	0	0	1	0	0	0	6	0	3	1	5	0	0	0	0	2	0	0	0	4	0	31
NEVADAS	0	3	36	26	23	0	0	75	10	15	0	9	1	0	11	0	0	36	7	0	114	0	0	0	0	353
PLAGAS	0	0	0	0	1	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	10
REPTACIÓN	1	7	1	0	0	6	0	7	2	2	0	1	1	1	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	34

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - HUANUCO - PERU
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

SISMOS	101	37	9	41	9	72	17	22	25	8	60	6	22	17	167	14	6	35	8	91	52	40	16	26	7	800
TEMPESTADES ELÉCTRICAS	1	3	33	5	8	0	0	36	21	1	0	0	1	0	0	0	1	2	4	0	31	0	3	0	0	150
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	77	23	108	10	107	127	0	88	118	62	0	32	39	0	20	5	24	3	102	22	23	129	1	1	72	1244
TSUNAMI (MAREMOTO)	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
VIENTOS FUERTES	49	76	417	38	230	138	0	171	343	173	3	59	46	58	22	70	18	13	144	166	184	63	8	102	124	2715
VANDALISMO (SAQUEOS)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	1029	1625	2639	780	3722	2640	190	2985	2974	1445	511	1896	787	286	1965	450	201	374	1220	1074	1643	574	189	407	598	31514

Fuente: SINPAD – INDECI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

3.2. Emergencias y daños producidos desde el 01/01/2021 al 30/03/2025 a nivel del departamento de Huancavelica.

EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS (Vida y Salud) A NIVEL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA POR TIPO DE PELIGRO						
Fecha Reporte: 30/03/2025						
PELIGRO	TOTAL EMERGENCIA	FALLECIDOS (PERSONAS)	DESAPARECIDOS (PERSONAS)	HERIDOS (PERSONAS)	DAMNIFICADOS (PERSONAS)	AFECTADOS (PERSONAS)
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	23	2	0	3	0	17
ANIEGO	8	0	0	0	0	41
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	33	0	0	0	107	38
CONFLICTO SOCIAL	2	0	0	0	0	0
DERRUMBE CERROS	50	1	0	0	6	177
DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL	5	0	0	0	0	0
DERRUMBE VIVIENDA	4	0	0	1	3	2
DESCENSO DE TEMPERATURA	68	0	0	0	0	33489
DESLIZAMIENTO	287	4	0	3	208	1701
DSNPP HIDROCARBUROS	1	0	0	0	0	0
DEFORESTACIÓN	1	0	0	0	0	0
DÉFICIT HÍDRICO	106	1	0	0	0	34584
EPIDEMIA COVID-19	1	0	0	0	0	1
EPIDEMIAS	40	3	0	262	1	6079
EPIZOOTIAS	1	0	0	0	0	0
EROSION FLUVIAL	1	0	0	0	0	0
GRANIZADAS	158	0	0	3	25	18426
HELADAS	271	0	0	0	0	125416
HUAYCOS	70	0	0	5	9	703
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	6	0	0	0	0	7
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	20	0	0	0	0	94
INUNDACIÓN POR DESBORDE EN LA RUPTURA DE DIQUES	1	0	0	0	0	4
INCENDIOS FORESTALES	162	5	0	5	14	1082
INCENDIOS URBANOS	123	0	0	4	210	228
LLUVIAS INTENSAS	1009	5	3	24	1045	25787
NEVADAS	10	0	0	0	6	1326
PLAGAS	4	0	0	0	0	105
REPTACIÓN	2	0	0	0	0	45
SISMOS	25	9	3	29	1	66

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

TEMPESTADES ELÉCTRICAS	21	6	0	4	0	92
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	118	0	0	12	111	1920
VIENTOS FUERTES	343	0	0	17	522	2854
TOTAL	**2974**	**36**	**6**	**372**	**2309**	**254284**

Fuente: SINPAD – INDECI

3.3. Emergencias producidas desde el 01/01/2021 al 30/03/2025 a nivel del distrito de Colcabamba.

Emergencia	Tipo Peligro	Departamento	Provincia	Distrito	Fecha
133114	LLUVIAS INTENSAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	18/01/2021
138926	LLUVIAS INTENSAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	03/05/2021
141184	GRANIZADAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	21/07/2021
140703	VIENTOS FUERTES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	01/07/2021
142402	DESLIZAMIENTO	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	29/08/2021
144936	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	16/11/2021
143497	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	29/09/2021
142086	INCENDIOS FORESTALES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	18/08/2021
142087	INCENDIOS FORESTALES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	19/08/2021
147494	LLUVIAS INTENSAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	23/01/2022
151737	DESLIZAMIENTO	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	29/03/2022
154351	DESLIZAMIENTO	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	14/06/2023
153112	LLUVIAS INTENSAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	28/04/2023
155382	DESLIZAMIENTO	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	18/07/2023
156258	INCENDIOS URBANOS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	22/08/2024
154963	HELADAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	05/07/2024
154621	HELADAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	23/06/2024
154855	HELADAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	01/07/2024
156070	VIENTOS FUERTES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	15/08/2024
156577	INCENDIOS FORESTALES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	01/09/2024
159585	VIENTOS FUERTES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	17/11/2025
156726	INCENDIOS FORESTALES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	05/09/2025
163787	DESLIZAMIENTO	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	16/02/2025
164442	LLUVIAS INTENSAS	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	22/02/2025
169565	VIENTOS FUERTES	Huancavelica	Tayacaja	COLCABAMBA	28/03/2025

Fuente: SINPAD – INDECI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Lograr la concertación de esfuerzos de las Autoridades y de la Sociedad Civil para afrontar desastres de origen natural y eventos antrópicos que afecten la seguridad de la población del Distrito de Colcabamba.

Objetivos Específicos

- Establecer procedimientos técnicos para el proceso de respuesta, instaurando una estructura interinstitucional permitiendo un trabajo articulado frente a una situación de emergencia o desastre.
- Asignar las funciones y responsabilidades de las entidades públicas y privadas en relación con las acciones específicas para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.
- Establecer las tareas específicas, componentes de las tareas, responsable y apoyos, para el proceso de respuesta considerando la participación de cada una de las entidades públicas y privadas.
- Determinar los mecanismos de articulación, coordinación, comunicación y manejo de la información entre las autoridades competentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de las operaciones de emergencias.

V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Según el número de eventos en el Registro de Emergencias y Peligros de Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD, debido a su ubicación geográfica del distrito de Colcabamba se encuentra expuesta a diversos peligros como: sismos, deslizamientos, erosiones, inundaciones, lluvias intensas, fenómeno el niño, vientos fuertes, sequias, tempestades eléctricas, déficit hídrico, bajas temperaturas, epidemias, incendios urbanos, incendios forestales y contaminación ambiental.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

emergencias con las capacidades y recursos disponibles de las entidades e instancias responsables, la participación del sector privado y la comunidad.

- Alcalde de Colcabamba
- Sub gerente de seguridad ciudadana y defensa civil
- Representante de la policía nacional del Perú
- Representante del Juez de Paz
- Representante del centro de salud
- Representante de la comunidad matriz de Colcabamba
- Representante de la iglesia católica Santiago apóstol
- Representante del frente de defensa
- Representante de la I.E. JEC "SAM"
- Representante de las juntas vecinales
- Representante de la I.E Javier prado Ugarteche
- Representante sede Agraria

5.2. Conducción y coordinación

Acciones	Responsables
Activación Integral del Centro de Operaciones Local de la M.D. Colcabamba para lo cual inicia su funcionamiento los módulos de: comunicaciones / prensa, operaciones/logística, monitoreo y análisis.	Alcalde, jefe de defensa civil y COEL M.D. Colcabamba
Implementación de Plan de Continuidad Operativa.	
Activación de la Doble Asignación de Funciones-DAF según corresponda.	
Sectorización de las zonas de intervención tomando como base información del COEL M.D. Colcabamba.	
Traslado de brigadas para brindar apoyo y asistencia técnica a las zonas de emergencia.	
Traslado de Evaluadores EDAN Perú a las zonas de emergencia, previa coordinación con las autoridades locales.	
Coordinar la emisión de normativa para facilitar la intervención de las entidades en el Desastre.	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Coordinar el despliegue de recursos a nivel Distrital y si el caso lo amerita aplicar la Ley de Movilización	

5.3. Análisis operacional

Acciones	Responsables
Estimar los daños para lo cual se podrá usar los medios disponibles como son (drones, imágenes satelitales, etc.).	Oficina de defensa civil
Realizar balance de medios y determinar necesidades de recursos, equipos y personal para la zona de desastre.	
Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños: Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida, así como EDAN Preliminar.	
Identificar y gestionar los recursos y medios locales para el traslado a la zona de desastre.	
Determinar y gestionar las necesidades de Bienes de ayuda Humanitaria.	
Estimar, evaluar, priorizar y gestionar recursos para la atención del patrimonio cultural afectado por la emergencia. Determinar un área de trabajo.	

5.4. Logística en la respuesta

Acciones	Responsables
Identificar y desplegar personal y medios para la distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria.	Oficina de defensa civil y Gerencia de Planificació
Recepción y traslado de Equipos de Búsqueda y Rescate.	
Organizar puntos de apoyo de recepción de donaciones.	
Administrar los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.	
Coordinación con entidades para el traslado de suministros, equipos y personal.	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

5.5. Comunicaciones

Acciones	Responsables
Activar la Red de Comunicaciones de Emergencia del distrito (radio TETRA-VHF- HF) y la REDSAT (telefonía satelital) dentro de la zona de desastre.	COEL. M.D Colcabamba

5.6. Operaciones de respuesta

Acciones	Responsables
Búsqueda y salvamento	
Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona de desastre, donde se realice las acciones de Búsqueda y Rescate	Área de Seguridad Ciudadana
Identificar las necesidades de equipos de Búsqueda y Rescate	
Coordinar la atención prehospitalaria y hospitalaria de las personas rescatadas.	
Efectuar el control de incendios, emergencias por materiales peligrosos, tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
Salud	
Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona del desastre para realizar la atención pre hospitalaria y hospitalaria.	Puesto de salud y Sub Gerencia de Desarrollo Social
Conformar Equipos de Atención prehospitalaria y hospitalaria, tomando en cuenta el nivel 1 de atención.	
Efectuar la vigilancia epidemiológica en la zona del desastre.	
Organizar el manejo de cadáveres tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
Organizar la atención en salud mental	
Asistencia humanitaria	
Reubicar e Instalar albergues para la población damnificada.	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Distribución de Bienes de ayuda humanitaria a damnificados y afectados con enfoque de derechos.	Área de Seguridad Ciudadana
Atención especializada a la población vulnerable.	
Atención con servicios públicos básicos a los damnificados y afectados, con enfoque inclusivo.	
Movilización	
Identificar los recursos humanos y materiales, así como medios de transporte.	GTGRD, GGLL
Determinación de las zonas para traslado de recursos.	
Requerimiento de los recursos humanos y materiales necesarios inicialmente de acuerdo a nuestra capacidad de respuesta y el apoyo de las Instituciones de primera respuesta; posteriormente de ser necesario se solicitará a la municipalidad provincial, gobierno regional o INDECI para la asistencia humanitaria.	

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

VI. PROTOCOLO DE RESPUESTA

FASE	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLE COORDINADOR	EJECUTOR	PRODUCTO
Activación e intervención inicial (0-12hrs.)	Reacción solidaria de autoayuda de la población afectada.	Primeros auxilios. Extinción de brotes de incendios Apoyo solidario a la población vulnerable Evacuación hacia zonas seguras	Líderes de la población organizada.	Población en general.	Población rescatada, atendida con primeros auxilios y evacuada.
	Datos hidrometereológicos	Activación del protocolo de comunicaciones con los centros poblados (Red UHF)	SENAMHI	Indeci, Gobierno regional, Gobierno Provincial y Gobierno distrital	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación
	Datos sismográficos	Activación del protocolo de comunicaciones con los distritos. (Red UHF)	IGP, DHN	Indeci, Gobierno regional, Gobierno Provincial y Gobierno distrital	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación
	EDAN Rápido	Coordinaciones para el despliegue y repliegue de	Grupo de trabajo de GRD	Brigadistas, población en	Acciones de intervención

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

		recursos materiales y capital humano Coordinaciones para la búsqueda y salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística y	Plataforma de defensa civil	general, serenazgo, PNP. Grupo de trabajo. jefe de defensa civil.	
Primera respuesta (12-24 hrs.)	EDAN Empadronamiento Familiar y Medios de Vida	Coordinaciones para el traslado de recursos materiales (BAH, maquinaria) y capital humano.	Grupo de trabajo de GRD y responsable de defensa civil	Grupo de trabajo de GRD y responsable de defensa civil Almacenes adelantados GGLL.	Estrategias de intervención Sistema de comando de incidentes - SCI.
		COEL informa situación de emergencia	Coordinador del COEL	Responsable de defensa civil	COEL activo
		Sistematización de información de daños			Reporte preliminar
		Coordinación del Grupo de Trabajo GRD, equipos de brigadistas atienden la emergencia.	Área de defensa civil	Área de operaciones	Grupo de trabajo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

		Entidades de primera respuesta atienden emergencia	CGBVP PNP	PNP	Emergencias atendidas
		Atención médica pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia	Puesto de salud	Sub Gerencia de desarrollo social M.D. Colcabamba	Pacientes atendidos
		Extinción de amagos y de incendios en zona de emergencia	CGBVP PNP	PNP Seguridad ciudadana	Fuego controlado
		Delimitación, cobertura, seguridad y tránsito en la zona de emergencia	PNP	PNP Seguridad ciudadana	Zona de emergencia controlada
		Coordinación y articulación con los miembros conformantes de la PDC	Área de defensa civil	Área de defensa civil	Activación de la plataforma de defensa civil
		Cierre de levantamiento de información, preparación del EDAN y registro en plataforma SINPAD	COEL M.D. Colcabamba	Área de defensa civil	EDAN elaborado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

		COEL informa situación de emergencia	Coordinador del COEL	Presidente de grupo de trabajo y plataforma defensa civil	COE activo
		Sistematización de información de daños			Reporte preliminar
Respuesta Complemen n taria (24 hrs. a más)	EDAN Empadronamie nto Fam iliar y Medios de Vida SINPAD	Organización, instalación y funcionamiento de albergues equipados para personas damnificadas en zonas seguras	Área de defensa civil	Alcalde	Albergues habilitados
		Puestos médicos de avanzada	DIRESA	Gerencia municipal DIRESA	Pacientes atendidos
		Evaluación definitiva de daños y análisis de necesidades complementarios	Área de defensa civil COEL	Área de defensa civil COEL	Registro en el SINPAD
		Manejo de cadáveres	Ministerio publico	Ministerio publico PNP	Cadáveres identificados
		Administración y distribución de BAH, a través de la cadena de suministro solicitar apoyo	Área de defensa civil	Gerencia municipal	Bienes de ayuda humanitaria entregadas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - JAUJA - HUANCAYELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

		de entidades públicas si la situación lo amerita			
		Coordinación con autoridad competente para facilitar transitabilidad en ingreso y salida de unidades en atención a la emergencia	PNP	PNP	Vías disponibles
		Identificar zonas de aterrizaje para helicópteros			Helipuertos habilitados
		Cierre de la emergencia, repliegue de recursos en atención a la emergencia	Área de defensa civil	Alcalde	Emergencia controlada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA-TAYACAJA-HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

VII. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE COLCABAMBA TAYACAJA

EQUIPOS INFORMATICOS				
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**C. UNIT.**	**C. PARCIAL**	**C. TOTAL**
PC	2	2,000	4,000	4,000
VIDEO WEB CMA	2	50	100	100
ESTABILIZADOR	2	50	100	100
LAPTOP	1	1,500	1,500	1,500
PROYECTOR MULTIMEDIA	1	3,450	3,450	3,450
IMPRESORA A3 FULL COLOR	1	1,500	1,500	1,500
SCANNER A3	1	700	700	700
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	6,000	6,000	6,000
GPS	1	450	450	450
	SUB TOTAL		**17,800**	**17,800**

MOBILIARIO				
MOBILIARIO	**CANTIDAD**	**C. UNIT.**	**C. PARCIAL**	**C. TOTAL**
ESCRITORIO PARA PC	6	400	2,400	2,400
SILLAS ERGONOMICAS	6	150	900	900
MESA GRANDE	1	900	900	900
SILLAS FIJA	12	150	1,800	1,800
ESTANTES	1	200	200	200
PIZARRAS FIJAS	1	200	200	200
	SUB TOTAL		**6,400**	**6,400**
	PRESUPUESTO TOTAL		**24,200**	**24,200**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

VIII. ACRÓNIMOS

- BAH: Bienes de Ayuda Humanitaria
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- CGBVP: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- COEL: Centro de Operaciones de Emergencia Local
- COER: Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- COEN: Centro de operaciones de Emergencia Nacional
- CONAGER: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- DEE: Declaratoria de Estado de Emergencia
- FFAA: Fuerzas Armadas
- GTGRD: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
- DHN: Dirección de Hidrografía y Navegación de la MGP
- EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- EIR: Equipo de Intervención Rápida
- GGLL: Gobiernos Locales
- GRD: Gestión del Riesgo de Desastres
- IGP: Instituto Geofísico del Perú
- IGN: Instituto Geográfico Nacional
- IMARPE: Instituto del Mar del Perú
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
- INGEMMET: Instituto Geológico Minero Metalúrgico
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
- MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- MIMPV: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- MINSA: Ministerio de Salud
- MTC: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- MVCS: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
- PDC: Plataforma de Defensa Civil
- PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
- PLANAGERD: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- PNP: Policía Nacional del Perú

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
- SINAGERD: Sistema Nacional de gestión de Riesgos de Desastres
- SIREDECI: Sistemas Regionales de Defensa civil
- VER: Voluntariado de Emergencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

IX. ANEXOS

ACCIONES DE SUB PROCESOS DE LA RESPUESTA A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENCIÓN							
Escenario de riesgo: Multipeligro							
Sub procesos	**Momento de la respuesta**	**Insumo (la causa que avisa)**	**Acciones**	**Responsable**	**Coordinación**	**Ejecutor**	**Producto**
Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastres	Intervención inicial	Evento Multipeligro	Planificación de la emergencia o desastres	Juntas vecinales	Presidente del grupo de trabajo de la GRD Jefe del área de defensa civil COEL	Área de defensa civil COEL	Información oportuna para la intervención en la emergencia
	Primera respuesta	Presidente del grupo de trabajo. Centro de operaciones de emergencias COEL	Coordinación de medidas de seguridad y de tránsito en la zona de emergencia. Coordinación con las entidades públicas y privadas Ejecución del EDAN	Presidente del grupo de trabajo de la GRD Jefe del área de defensa civil COEL	Presidente del grupo de trabajo de la GRD Jefe del área de defensa civil COEL	Presidente del grupo de trabajo de la GRD	Coordinación con los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TARAUCA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	Respuesta complementaria	▯ Grupo de trabajo de la GRD. ▯ Centro de operaciones de emergencias COEL	▯ Información publica	▯ Responsable del área de prensa y/o imagen institucional	▯ COEL	▯ COEL	▯ Toma de decisiones de los responsables ▯ Registro en el SINPAD
Análisis operacional	Intervención inicial	▯ Población afectada y damnificada	Seguimiento de la información de los fenómenos producidos por el accionar de la población	▯ Área de defensa civil ▯ COEL	▯ Presidente del grupo de trabajo de la GRD	▯ Área de defensa civil	▯ Atención y registro de damnificados y afectados
	Primera respuesta	▯ Centro de operaciones de emergencias COEL. ▯ EDAN	▯ Seguimiento de la evaluación de daños a la vida y salud. ▯ Seguimiento del restablecimiento de transportes ▯ Seguimiento de restablecimiento de los servicios básicos	▯ Área de defensa civil ▯ COEL	▯ Presidente del grupo de trabajo de la GRD	▯ COEL	▯ Coordinación para el restablecimiento de los servicios
	Respuesta complementaria	▯ SINPAD	▯ Registro del EDAN	▯ Área de defensa civil ▯ COEL	▯ Presidente del grupo de trabajo de la GRD	▯ Área de defensa civil	▯ Registro en el Sinpad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Salud	Intervención inicial	▯ Personas damnificadas /heridas	▯ Atención pre hospitalaria ▯ Manejo de cadáveres	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Atención pre hospitalaria
	Primera respuesta	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Atención hospitalaria ▯ Salud mental ▯ Manejo de cadáveres	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Atención hospitalaria
	Respuesta complementaria	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Vigilancia epidemiológica post desastres	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Puesto de salud – Colcabamba	▯ Registro de población atendida ▯ Registro de cadáveres
Sistema de comunicación	Intervención inicial	▯ COEL-Colcabamba	▯ Coronación con el COEL	▯ Área de defensa civil ▯ Empresas radiales	▯ Empresas radiales ▯ Imagen institucional	▯ Área de defensa civil ▯ COEL ▯ Imagen institucional	▯ Reporte actualizado y permanente de los sucesos
	Primera respuesta	▯ Imagen institucional ▯ Área de defensa civil	▯ Comunicación con los demás niveles de emergencias	▯ Área de defensa civil	▯ Empresas radiales ▯ Imagen institucional	▯ Área de defensa civil ▯ COEL ▯ Imagen institucional	▯ Reporte actualizado y permanente de los sucesos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	Respuesta complementaria	Imagen institucional Área de defensa civil	Comunicación con las demás instituciones	Empresas radiales	Empresas radiales Imagen institucional	Área de defensa civil COEL Imagen institucional	Coordinación con los integrantes del sinagerd tiendo como base las niveles d emergencia
Logística en la respuesta	Intervención inicial	COEL	Inventario de bienes disponibles	Área de defensa civil COEL	Área de defensa civil PNP	Área de defensa civil PNP	Abastecimiento con bienes a la población afectada y damnificada
	Primera respuesta	Área de defensa civil	Administración de los almacenes Coordinación con medios de transporte Manejo de donaciones Manejo de recursos	Área de defensa civil COEL	Área de defensa civil PNP	Área de defensa civil PNP	Abastecimiento con bienes a la población afectada y damnificada Almacenamiento de bienes donados
	Respuesta complementaria	COEL	Registro de donaciones	Área de defensa civil COEL	Área de defensa civil PNP	Área de defensa civil PNP	Registro del suministro de bienes
Asistencia humanitaria	Intervención inicial	COEL	Empadronamiento EDAN	Área de defensa civil	Área de defensa civil	Área de defensa civil	Registro de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

				□ COEL	□ PNP	□ PNP	
	Primera respuesta	□ Área de defensa civil □ COEL	□ Instalación de albergues □ Brindar asistencia humanitaria □ Asistencia medica	□ Área de defensa civil □ COEL	□ Área de defensa civil □ PNP	□ Área de defensa civil □ PNP	□ Atención humanitaria
	Respuesta complementaria	□ Área de defensa civil □ COEL	□ Rehabilitación de medios de vida, e infraestructura	□ Área de defensa civil □ COEL	□ Área de defensa civil □ PNP	□ Área de defensa civil □ PNP	□ Población atendida
Movilización	Intervención inicial	□ Presidente del grupo de trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil □ Área de defensa civil □ COEL	□ Coordinación constante con el COEL	□ COEL □ Presidente del trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil	□ COEL □ COER	□ COEL □ COER	□ Coordinación para disposición y emplazar recursos para inicio de movilización de la población
	Primera respuesta	□ Presidente del grupo de trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil □ Área de defensa civil	□ Movilización total o parcial de la población	□ COEL □ Presidente del trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil	□ COEL □ COER	□ COEL □ COER	□ Coordinación para disposición y emplazar recursos para inicio de

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

		▯ COEL					movilización de la población
	Respuesta complementaria	▯ Presidente del grupo de trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil ▯ Área de defensa civil ▯ COEL	▯ Coordinación con los integrantes del sinagerd teniendo como base los niveles de emergencia	▯ COEL ▯ Presidente del trabajo de la GRD y plataforma de defensa civil	▯ COEL ▯ COER	▯ COEL ▯ COER	▯ Coordinación para disposición y emplazar recursos para inicio de movilización de la población

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Matriz de responsables

Anexos funcionales

Matriz de responsables Anexos funcionales	Área funcional (logística y recurso)					
	Inventario de recursos de la comunidad	Administración de recursos	Manejo de voluntarios	Manejo de información (Internet, radio, teléfono)	Comunicación a través de medios de comunicación social	Plantón de emergencia y albergues
Coordinador a nivel distrital	**OFICINA RESPONSABLE DE LA M.D. COLCABAMBA**					
Jefatura de Logística de la MD. Colcabamba	R	R	R	A	A	A
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto		A	A	A	A	A
Gerencia de Administración	A	A	A	R	A	R
Recursos Humanos				R		A
Transportes Tránsito					R	
Brigadistas	A			A		

A Nota:

R: Responsable

A: Apoyo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	El Centro de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad Distrital procesa la información y la remite al INDECI	COE de la Municipalidad Distrital	Dirección Nacional de Operaciones - INDECI
	Confirmar la magnitud e intensidad del fenómeno y la probabilidad de ocurrencias de nuevos eventos (emisión de alerta de réplicas)	COE de la Municipalidad Distrital / Oficina de Defensa Civil	INDECI
	Determinar el nivel de la emergencia y mecanismos de intervención y coordinación	Alcaldía de la Municipalidad Distrital. / GTGRD / Oficina de Defensa Civil	INDECI / Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGRD-PCM)
Evacuar y atender a la Población	Activar los planes de evacuación	Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Oficina de Defensa Civil	PNP / Oficina de Defensa Civil
	Facilitar el desplazamiento rápido de vehículos de emergencia.	Seguridad Ciudadana.	PNP / FFAA / Ministerio de Transportes y Comunicaciones
	albergues y refugios	Subgerencia de Participación Vecinal y Programa de Apoyo Alimentario/ Oficina de Defensa Civil	PNP / Gerencia de Desarrollo Social.
	Atención médica pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia (actividad permanente)	Gerencia de Desarrollo Social/Sub Gerencia de Promoción Social y	Puestos y Centros de Salud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

		Salud /Sub Gerencia de Participación Vecinal y Programa de Apoyo Alimentario.	
Brindar información Pública	Brindar primer reporte a la prensa sobre la situación y sobre medidas a tomar hasta las 72 horas	Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Colcabamba / Oficina de Defensa Civil.	Imagen Institucional / Medios de comunicación

MESA DE COORDINACION: SEGURIDAD, BUSQUEDA Y SALVAMENTO

GRUPO DE COORDINACIÓN I: SEGURIDAD, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	
PROPOSITO **(¿Para qué?)**	Tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES **(¿Qué se hace?)**	Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación de la población expuesta a un peligro inminente.
TAREAS	Este grupo de coordinación está divida en tres tareas fundamentales: **TAREA 1.1. BÚSQUEDA Y RESCATE** **TAREA 1.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE TRANSITO** **TAREA 1.3. EMERGENCIAS DE MATERIALES PELIGROSOS**
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	**Planificar:** ✦ Elaborar procedimientos operacionales institucionales. ✦ Elaborar protocolos, procedimientos y formatos requeridos para la ejecución de las diferentes tareas. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Organizar, capacitar y equipar a las brigadas en [illegible] de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	búsqueda y rescate, medidas de seguridad y de tránsito, control de incendios, evacuación masiva de zonas afectadas en riesgo, y en emergencia de materiales peligrosos. ✦ Inventarios de recursos humanos y materiales. **Ejercitar:** ✦ Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. **Evaluar y mejorar:** ✦ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos. ✦ Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentemente.
TAREA 1.1. BUSQUEDA Y RESCATE	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Localización, clasificación y extracción de personas afectadas.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	La intervención se inicia con la evidencia de un evento o una llamada de emergencia que reporta estructuras colapsadas, áreas inundadas y/o accidentes vehiculares, aéreos, marítimos, entre otros, donde se encuentran personas afectadas. Incluye la detección, estabilización y rescate, así como, la atención básica en salud in situ y en caso de ser necesario, el traslado a un centro de salud.
PRIORIDADES	✦ Garantizar permanentemente la seguridad de los rescatistas, así como de las víctimas de la emergencia. ✦ Estabilización inicial de la victima de acuerdo a su clasificación, antes de la evacuación.
ACTIVIDADES DE	**Planificar:** ✦ Establecimiento de protocolos de búsqueda y rescate. ✦ Establecer una base de datos permanentemente de las capacidades disponibles para la emergencia. ✦ Sectorización de comandos de primera respuesta por nivel distrital. ✦ Proponer normativas para involucrar a las Fuerzas Armadas y organismos privados en Tareas de Búsqueda y Rescate **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Adiestramiento, entrenamiento, práctica, evaluación y certificación regular del personal en los diferentes procedimientos necesarios. ✦ Inventario de recursos humanos y materiales disponibles. ✦ Disponer de herramientas, equipos y accesorios y sumi

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	requeridos para las labores de búsqueda y rescate. ✦ Implementar y ejecutar programas de capacitación comunitaria en técnicas de búsqueda y rescate. ✦ Capacitación permanente de la población (municipalidad) ✦ Formación de brigadas de emergencia en momentos críticos. **Ejercitar:** ✦ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos necesarios para la búsqueda y rescate. **Evaluar y mejorar:** ✦ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos. ✦ Actualizar los planes y procedimientos operaciones de manera periódica.
TAREA 1.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE TRANSITO	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Garantizar la protección de la vida, el orden público y el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	La intervención inicia con el reporte sobre la ocurrencia de un evento que amerita atención Inmediata de emergencia y que, por su magnitud o por solicitud directa de los primeros respondientes, es necesario el aislamiento y/o acordonamiento de las zonas afectadas, el control del orden público y el control del tránsito.
PRIORIDADES	✦ Garantizar permanentemente la seguridad de las personas damnificadas, afectadas y del personal que interviene en la atención de emergencia. ✦ Brindar la seguridad de los bienes públicos y privados. ✦ Apoyar las acciones de emergencia mediante el control del tránsito. ✦ Facilitar la accesibilidad de organismos de respuesta y suministros a las zonas afectadas.
AC TIVIDADES DE PREPARACION	**Planificar:** ✦ Establecimiento de protocolos de perímetros de seguridad y control de tránsito. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Adiestramiento, entrenamiento, práctica, evaluación y certificación regular del personal en los diferentes procedimientos necesarios ✦ Inventario de recursos humanos y técnicos dis[illegible]

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	necesarios. **Ejercitar:** ✦ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos necesarios para realizar acciones de aislamiento y seguridad. **Evaluar y mejorar:** ✦ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos. ✦ Actualizar los planes y procedimientos operaciones de manera periódica.
TAREA 1.2.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE TRANSITO	
SUBPROCESOS	**ACTIVIDADES**
1. Alertar, activar y desplazar a las zonas de impacto.	Identificación, validación y priorización de zonas inseguras, necesidades para garantizar el orden público, la seguridad y la accesibilidad a los sitios de atención de la emergencia por parte del COEL para implementación de acciones. Se activa la alerta por parte del COE, para implementar acciones de restauración del orden público. Las Fuerzas Armadas y el Serenazgo se activarán en caso de rebasarse la capacidad operativa de la Policía Nacional.
2.Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes) y elaboración del Plan de Acción en las zonas de intervención	✦ Informar a su base el arribo a las zonas de impacto y tener una visión general del escenario. ✦ Ubicar el Puesto de Mando Unificado (Comando de Incidentes). ✦ Establecer la señalización para que el Puesto de comando sea de fácil reconocimiento, definir el medio de comunicación que garantice el contacto con los coordinadores de las instituciones intervinientes, según se requiera e informar quien estará a cargo de la coordinación. ✦ Elaborar el plan de acción específico para cada zona. Toda entidad que llegue después de la instalación del Puesto de Comando deberá reportarse a la entidad que ha asumido la coordinación e informar con qué recursos ha llegado a la zona.
3. Implementar acciones de acuerdo a protocolos de intervención.	✦ Aislamiento de zonas de intervención ✦ Resguardo de la zona de intervención. ✦ Poner en marcha el plan que respuesta con el fin de mantener el orden público, proveer seguridad a vidas y propiedades ✦ Proveer seguridad y control del tránsito en la zona de impacto, los sitios estratégicos para el manejo de la emergencia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

	educación, centros hospitalarios, estaciones de policía, estaciones de bomberos), de las inmediaciones del Centro de operaciones (sala de crisis) y a la ciudad en caso de ser necesario. ✦ Coordinar, priorizar y rehabilitar las vías y rutas de acceso vitales para el manejo de la emergencia (en otras palabras, confrontar y ajustar los planes con la realidad, p. ej. definir cómo quedaron finalmente los corredores viales). ✦ Restablecimiento de la circulación y tránsito.
4. Desactivación y cierre de la operación.	✦ Informar al responsable del Incidente y al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, cuando culminen las actividades definidas en el plan de acción. ✦ Desmovilizar los recursos. ✦ Preparar informe de la operación. □ Participar o realizar una reunión de evaluación final.

TAREA 1.3. EMERGENCIAS EN MATERIALES PELIGROSOS

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES
1. Activary desplazar unidades especializadas.	✦ Recibir alertas de emergencia ✦ Identificar los recursos humanos y materiales disponibles. ✦ Clasificar y priorizar las emergencias. ✦ Distribución de zonas para avanzar en el proceso de manejo de la emergencia de materiales peligrosos. ✦ Verificar condiciones sobre las vías de acceso, riesgos asociados, situación de orden público y topografía de la zona.
2.Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes)- y formular el Plan de Acción	✦ Informar a su base el arribo a las zonas de impacto y tener una visión general del escenario. ✦ Constituir el Puesto de Comando de Incidentes. ✦ Establecer la señalización para que el Puesto de comando sea de fácil reconocimiento, definir el medio de comunicación que garantice el contacto con los coordinadores de las instituciones intervinientes, según se requiera e informar quien estará a cargo de la coordinación. ✦ Elaborar el plan de acción específico para cada zona. ✦ Toda entidad que llegue después de la instalación del Puesto de Comando deberá reportarse a la entidad que ha asumido la coordinación e informar con qué recursos ha llegado a la zona.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

3.Asegurar desarrollar actividades primarias	✦ Recibir información de la industria involucrada o del responsable del manejo del producto sobre las acciones realizadas. ✦ Implementación de acciones de acuerdo al plan de acción y protocolos previamente establecidos. ✦ Informar al COE de manera permanente sobre acciones realizadas y necesidades.
4. Atender victimas	✦ Instalar zona de descontaminación de victimas. ✦ Coordinar con el representante de salud del PMU el alistamiento de los recursos necesarios para atender a las víctimas contaminadas. ✦ Comunicar al PMA sobre la existencia de victimas contaminadas para desarrollar los protocolos establecidos. ✦ Hacer entrega de las victimas descontaminadas al ACV (Área de Concentración de Víctimas). ✦ En el caso de víctimas fatales se le descontamina siguiendo el protocolo establecido para su entrega al Sistema de respuesta forense del Ministerio Público.
5. Desactivación y cierre de la operación	✦ Informar al comandante del Incidente y al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, cuando culminen las actividades definidas en el plan de acción. ✦ Determinar la seguridad y rehabilitación de la zona para el retorno de las actividades normales. ✦ Desmovilizar los recursos. ✦ Preparar informe de la operación. ✦ Participar o realizar una reunión de evaluación final.

GRUPO DE COORDINACION II: ASISTENCIA HUMANITARIA

GRUPO DE COORDINACION II: ASISTENCIA HUMANITARIA	
PROPOSITO **Para qué?**	Tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con Enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes).
ALCANCES/CONCEPTO DE	Inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas.

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Qué se hace?	considerando las condiciones socios culturales de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables.
TAREAS	Esta área funcional está divida en siete tareas: **TAREA 3.1. EMPADRONAMIENTO** **TAREA 3.2. ASISTENCIA NO ALIMENTARIA** **TAREA 3.3. PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES** **TAREA 3.4. REUNIFICACION FAMILIAR**
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	**Planificar:** ✦ Levantar y actualizar anualmente líneas base poblacional, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan el Área del distrito. ✦ Zonificar al municipio de acuerdo con los diferentes tipos de peligros y riesgos, con el fin de ubicar posibles edificios y áreas de espacio público adecuadas con redes de servicios que se podrán utilizar como refugios en los diferentes sectores de la ciudad. ✦ Establecer una estrategia para la instalación y manejo de albergues en caso de desastre que incluya posibles diseños de diferentes tipos de alojamiento. ✦ Elaborar un plan de asistencia alimentaria y no alimentaria que contenga procesos, protocolos y procedimientos. ✦ Elaboración de un programa para la protección de grupos vulnerables en momentos de desastre ✦ Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional. ✦ Realizar Planes Sectoriales / Institucionales.

GRUPO DE COORDINACION II: ASISTENCIA HUMANITARIA	
	Organizar, entrenar y equipar: ✦ Elaborar listas de recursos humanos y físicos disponibles. ✦ Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales y regionales para la adquisición de los alimentos y suministros requeridos. ✦ Generar programas educativos comunitarios preventivos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua, saneamiento ambiental y manejo de roedores e insectos, mascotas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	familiares y basuras ✦ Desarrollo de charlas sobre protección de grupos vulnerables en momentos de desastre a las instituciones involucradas en la atención de la emergencia **Ejercitar:** ✦ Realizar prácticas y simulacros. **Evaluar y mejorar:** ✦ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios. ✦ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
TAREA 2.1 EMPADRONAMIENTO	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Establecer el número de personas afectadas/damnificadas que requieren atención de techo, abrigo y alimentos con el fin de organizar la logística necesaria para entregar la ayuda humanitaria y satisfacer sus necesidades básicas primarias.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	La intervención inicia con la existencia de personas afectadas, que han perdido sus bienes o parte de ellos y que requieren atención para satisfacer necesidades básicas. Esta tarea incluye la identificación, caracterización y cuantificación de la población afectada, desaparecida, fallecida, y/o en riesgo, así como el conocimiento de sus necesidades básicas debidas a la ocurrencia del evento. Se debe levantar información sobre la composición de las familias/personas afectadas/damnificadas (número total de integrantes, numero de adultos, niños, y adolescentes, con su género y edades), nombre del responsable o cabeza de familia, personas que requieren atención especial o que forman parte de grupos vulnerables (niños, niñas y adolescentes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, etc.), necesidades de refugio o vivienda y necesidades personales (alimentación, vestido, elementos de aseo, medicamentos, perfil y situación laboral) y domésticas (colchones, cobijas, elementos de cocina, etc.); tomando en consideración equipamientos y mobiliario que demandan los grupos vulnerables. Adicionalmente es importante identificar la existencia de redes y mecanismos sociales con los que cuenta la comunidad los cuales podrían apoyar mecanismos de ayuda a la población.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

PRIORIDADES	✦ Iniciar el empadronamiento en las zonas de mayor afectación y necesidad, según EDAN. ✦ Cubrimiento de toda la población afectada sin distingo de raza, religión, etc. ✦ Levantamiento de información desagregada, oportuna y suficiente para la adecuada toma de decisiones. ✦ Confiabilidad y consistencia en los datos obtenidos.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	**Planificar:** ✦ Levantar y actualizar anualmente líneas bases poblacionales, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan el Área del distrito ✦ Describir las líneas bases de forma gráfica sobre mapas. ✦ Definición de protocolos, procesos y procedimientos para el levantamiento de la información. ✦ Definir los formatos y los procedimientos para la implementación de censos de población y evaluación de necesidades en casos de emergencia. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Captar, organizar y capacitar al personal y grupos voluntarios en los debidos procedimientos de diligencias y criterios de evaluación. ✦ Asegurar existencia del material necesario (formularios, computadores, etc.) y soporte informático a fin de tenerlos disponibles y minimizar los daños que puedan ocurrirle a los mismos ✦ Asegurar energía eléctrica. ✦ Establecer mecanismos de coordinación con los grupos de evaluación de daños. ✦ Diseñar la estrategia de organización comunitaria para apoyo al registro de la población afectada.

TAREA 2.2. ASISTENCIA ALIMENTARIA	
SUBPROCESOS	**ACTIVIDADES**
1. Planificar con el Grupo de Trabajo de Defensa Civil la intervención	✦ Conocer los resultados del EDAN preliminar que señala los distritos y población afectada ✦ Focalizar la atención determinando la capacidad de respuesta del gobierno ✦ De ser necesario identificar las necesidades de ayud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

acuerdo con el POE	humanitaria internacional según brechas de cobertura a nivel distrital.
2. Activar la atención de asistencia alimentaria de corto plazo (Inicial)	✦ Disponer el uso de los Stocks disponibles más cercanos a la zona afectada a través de municipios y comedores de emergencia. ✦ Movilizar stocks de alimentos, recursos y personal técnico hacia la zona de emergencia. ✦ Disponer la compra de alimentos con recursos de emergencia. ✦ Movilizar stocks de alimentos provenientes del país. ✦ Distribución de alimentos.
3. Diseño y aplicación de programas de asistencia alimentaria de mediano plazo	✦ Conformar los equipos técnicos que implementarán los procesos de asistencia alimentaria. ✦ Organizar la logística alimentaria de mediano y largo plazo. ✦ Desarrollar actividades de monitoreo. ✦ Distribución de alimentos
4. Evaluación de la seguridad alimentaria	✦ Convocar a equipo técnico especializado y elaborar el plan de evaluación de seguridad alimentaria a profundidad. ✦ Evaluación de campo y presentación de resultados. ✦ Análisis de la continuidad de los programas de asistencia alimentaria entre los actores en distintos niveles.
5. Estrategia de salida con apoyo de los Gobiernos Locales, Programas sociales de Lucha contra la Pobreza y desnutrición, etc.)	✦ Sensibilización a población beneficiaria sobre inclusión en otros programas sociales. ✦ Abogacía ante el gobierno para el fortalecimiento de programas sociales que ayudan a la población damnificada ✦ Asistencia técnica a los programas sociales
6. Cierre de la operación.	✦ Realización del informe ✦ Liquidación de stocks ✦ Desmovilización de recursos
TAREA 2.3. PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Velar y garantizar por el bienestar de las personas afectadas/damnificadas en una emergencia, que, por sus

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	características específicas, requieren atención especial, ya que pertenece a alguno de los grupos más vulnerables.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	La intervención inicia con el reporte de personas afectadas (reportadas en el empadronamiento) por la ocurrencia de una emergencia y que han sido identificadas en alguno de los grupos vulnerables. Incluye la elaboración de un plan de acción y la aplicación de medidas para garantizar la satisfacción de sus necesidades complementarias y su bienestar.
PRIORIDADES	✦ Priorizar la atención comenzando por las zonas de mayor concentración de los grupos vulnerables. ✦ Identificación de espacios seguros para grupos vulnerables (según cada caso) en albergues. ✦ Promover la habilitación de instituciones educativas e implementar diseños curriculares de emergencia como respuesta y recuperación de la comunidad educativa. ✦ Considerar en la entrega de ayuda humanitaria las necesidades específicas de cada grupo vulnerable. ✦ Atención de todos los grupos vulnerables sin distinción alguna
ACTIVIDADES DE PREPARACION	**Planificar:** ✦ Desarrollar un marco normativo para implementar medidas de protección de grupos vulnerables en situaciones de emergencia/desastre ✦ Elaboración de un programa para la protección de grupos vulnerables en situaciones de emergencia/desastre. ✦ Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional. ✦ Elaborar Planes Institucionales/Sectoriales de Operaciones de Emergencia. ✦ Elaboración de currículos de emergencia. ✦ Diseñar formatos de evaluación de situación de grupos vulnerables. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Conformación y capacitación de equipos/brigadas interdisciplinarias de evaluación, vigilancia y respuesta que aseguren la atención de las necesidades específicas por cada grupo vulnerable. ✦ Capacitar a todos los actores de respuesta a la emergencia en la protección de grupos vulnerables. ✦ Almacenamiento de stock mínimo para principales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	necesidades específicas/vitales de cada grupo vulnerable, pre identificas. ✦ Creación, organización y coordinación de redes de la sociedad civil por grupos vulnerables. ✦ Coordinación con redes sociales existentes. ✦ Almacenamiento (o convenios) de un stock mínimo de aulas, wawa wasis y letrinas para personas con capacidades diferentes de emergencia (en su defecto, provisión de bacines). **Ejercitar:** ✦ Realizar prácticas y simulacros.

TAREA 2.4. REUNIFICACION FAMILIAR

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES
1. Planificar con el Grupo de Trabajo de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE	✦ Solicitar información referida sobre personas desaparecidas (quiénes y en donde). ✦ Revisión de disposiciones establecidas en POE para la atención de personas desaparecidas. ✦ Formulación de un Plan de Acción Específico de acuerdo con el POE en base al escenario y realizando, las modificaciones que fueran necesarias.
2. Elaborar registro de personas desaparecidas	✦ Creación de base de datos de personas desaparecidas (en base a registro de RENIEC) ✦ Ingreso a software de personas desaparecidas (de ser posible contar con registro fotográfico, odontograma, huella dactilar) ✦ Socialización de registro y sistema a través de medios de comunicación.
3. Actualizar registro de personas desaparecidas.	✦ Coordinación con fuentes de información (hospitales, morgues, comisarías, albergues, parientes) ✦ Habilitación de línea telefónica gratuita para búsqueda de personas desaparecidas. ✦ Coordinación y difusión a través de medios masivos
4. Derivar casos a instancias/ Instituciones permanentes.	✦ Identificación de casos de personas encontradas que requieren atención especializada (niños, personas con trastornos mentales, adultos mayores, etc.) ✦ Coordinación con instituciones especializadas con este tipo de población.
5. Cerrar la operación	✦ Sistematización y elaboración de informe sobre la actualización del registro de personas desaparecidas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	momento de la emergencia y acciones implementadas en este punto.

MESA DE COORDINACIÓN IV: LOGISTICA EN LA RESPUESTA

GRUPO DE COORDINACION IV: LOGISTICA EN LA RESPUESTA	
PROPOSITO **(¿Para qué?)**	Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Apoyar el manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, provincial y distritales). A través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos (suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal) para apoyar las actividades de respuesta inmediata y rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades: (i) Integración de recursos de socios Internos y externos del Estado (ii) Colaboración entre el sector público y privado y ONG ´ s (iii) Comunicación entre elementos involucrados en el proceso desde la planificación, la ejecución, el mantenimiento y la movilización de recursos de respuesta.
TAREAS	Esta Mesa de Coordinación está divida en seis tareas: **TAREA 4.1. INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACION DE NECESIDADES LOGÍSTICAS** **TAREA 4.2. ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES** **TAREA 4.3. MANEJO DE DONACIONES** **TAREA 4.4. MANEJO DE RECURSOS (PERSONAL, EQUIPOS, INSTALACIONES, MATERIALES)** **TAREA 4.5. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)**
	Planificar: ✦ Definición de protocolos y procedimientos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - HUANUCO
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	✦ Identificación de instalaciones para el funcionamiento de las diferentes tareas logísticas y de apoyo ✦ Identificación de inventarios y requerimientos adicionales (recursos humanos, tecnológicos, maquinaria, insumos) para soportar el funcionamiento de cada una de las tareas. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Mantenimiento, compra y/o alquiler de recursos necesarios. ✦ Firma de Memorandos de entendimiento y contratos. ✦ Capacitación de personal. **Ejercitar:** ✦ Ejercicios de práctica (simulaciones y simulacros).
TAREA 4.1. INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES LOGÍSTICAS	
PROPOSITO **(¿Para qué?)**	Determinar las necesidades de la comunidad afectada y de los organismos encargados de la respuesta y rehabilitación como resultado de la evaluación de los daños después del desastre y contrastar con las capacidades existentes a fin de determinar la necesidad de brindar recursos complementarios y establecer las diferentes alternativas de adquisición (compras, préstamos, convenios, contrataciones y/o llamamientos de apoyo nacionales o internacionales).
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	El proceso inicia con el análisis de los requerimientos y de los recursos disponibles a partir de la consolidación de la información del EDAN y de los informes de los responsables de las diferentes tareas, con el fin de determinar las capacidades existentes, priorizar los recursos e informar a las autoridades pertinentes sobre los vacíos efectivos para la atención adecuada de la comunidad afectada y sobre las necesidades de recursos
PRIORIDADES	✦ Tener un panorama general de las necesidades logísticas y de recursos, así como de los stocks e inventarios disponibles. ✦ Consolidar y organizar la información recepcionadas para las actividades de primera respuesta. ✦ Coordinar con las siguientes áreas funcionales para obtener información y toma de decisiones: Grupo de Coordinación III – Asistencia Humanitaria Grupo de Coordinación I – Seguridad, Búsqueda y Salvamento Grupo de Coordinación V – Análisis Operacional y Restablecimiento de Servicios Grupo de Coordinación II – Salud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	Grupo de Coordinación VI – Conducción y coordinación de la Atención de la Emergencia Grupo de Coordinación IV – Agua, Saneamiento e Higiene
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	**Planificar:** ✦ Elaborar los protocolos y procedimientos y formular las actividades relacionadas con el manejo de recursos y el apoyo de Logística necesario para la implementación del POE. ✦ Generar formatos y procedimientos para mantener actualizados los inventarios de recursos de las diferentes entidades involucradas en el POE. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Contar con personal técnico y especializado en manejo logístico y de recursos para las tareas de entrega de ayuda humanitaria y respuesta a la emergencia.
TAREA 4.2. ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES	
	Organizar, entrenar y equipar: ✦ Capacitar el personal existente y los grupos voluntarios en el manejo de protocolos y del sistema informático de administración de almacenes. ✦ Identificar y designar aquellas organizaciones capaces de proveer apoyo logístico y establecer su responsabilidad. ✦ Velar por el cumplimiento de los acuerdos de ayuda mutua a nivel nacional. ✦ Planificar y coordinar la seguridad física de los lugares de concentración de donaciones y del personal técnico. ✦ Equipar y dotar al personal con los elementos de protección y trabajo necesarios. ✦ Organizar y capacitar grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros. ✦ Mantener los stocks necesarios de formularios de evaluación y demás elementos necesarios. **Ejercitar:** ✦ Llevar a cabo ejercicios de simulación. **Evaluar y mejorar:** ✦ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
	Existe una normativa internacional que clasifica los suministros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

OBSERVACIONES	de emergencia en 10 categorías, a saber: i) Medicamentos, ii) Agua y saneamiento, iii) Salud, iv) Alimentos y bebidas, v) Albergue / Vivienda / Electricidad / Construcción, vi) Logística / Administración, vii) Necesidades personales / Educación, viii) Recursos humanos, ix) Agricultura/Ganadería, x) No
TAREA 4.3. MANEJO DE DONACIONES	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Lograr el uso eficiente y efectivo de las donaciones (materiales y monetarias) para el apoyo a las diferentes tareas de la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Incluye los esfuerzos para maximizar el uso de estos recursos, iniciando a partir de la información sobre la identificación de necesidades de las diferentes tareas y la evaluación sobre la disponibilidad de recursos (reportes preparados por las **Tarea 7.1 Inventario de recursos y evaluación de necesidades** y la **Tarea 7.2 Administración de almacenes**), la solicitud de donaciones a través de diferentes medios como campañas de información pública (coordinada con la **Tarea 6.2 Información Pública**), el transporte desde la fuente, la recepción, clasificación y registro de inventarios, el almacenaje, el alistamiento o embalaje para la distribución y el despacho y entrega a las entidades encargadas del manejo de almacenes y/o de la distribución directa de los suministros destinados a los damnificados, y la disposición de los bienes no necesitados.
PRIORIDADES	✦ Activación de un equipo para el manejo de donaciones para agilizar los servicios provistos por donantes de grandes entidades del sector privado, grandes organizaciones de la sociedad civil, y otros, y manejar las grandes colectas generadas por llamados de los medios de comunicación y otras situaciones complejas que involucran bienes donados o servicios voluntarios. ✦ A solicitud del gobierno regional, poner en marcha una aplicación Web para el manejo de donaciones y de servicios voluntarios que permita al público en general registrar sus ofertas de bienes y servicios, proporcionando al equipo coordinador de donaciones una visión en tiempo real de las ofertas y la habilidad de cruzarla con las demandas. ✦ Coordinar con los diferentes grupos encargados del manejo de la emergencia para facilitar los recursos / servicios donados y los requerimientos de cada área.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - JAUCAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS GARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	✦ Facilitar el manejo de almacenes y de centros de recepción. ✦ Contar con equipos de apoyo de comunicaciones como una línea o un centro de llamadas. ✦ Mantener un adecuado proceso de gestión, control y manejo de inventarios.
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	**Planificar:** ✦ Identificar los requerimientos logísticos para el manejo de donaciones. ✦ Establecer y comunicar las políticas, procedimientos (protocolos) y planes de manejo de donaciones. ✦ Identificar los lugares de posible llegada de donaciones, así como centros para almacenamiento y distribución de suministros. ✦ Planificar la seguridad física de los lugares de concentración de donaciones. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Capacitar el personal existente y los grupos voluntarios en el manejo de protocolos y del sistema informático unificado de consolidación y control logístico. ✦ Identificar y designar aquellas organizaciones capaces de proveer apoyo logístico y establecer su responsabilidad. ✦ Establecer los criterios de recepción de ayuda mutua a todo nivel, considerando las necesidades de los damnificados. **Ejercitar:**
TAREA 4.4. MANEJO DE RECURSOS (PERSONAL, EQUIPOS, INSTALACIONES, MATERIALES)	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Proveer los recursos de personal, equipos informáticos o pesados, instalaciones, movilidad y cualquier otro apoyo requerido para asistir al manejo de la emergencia de acuerdo con las demandas que las diferentes entidades responsables del manejo de las tareas de respuesta y rehabilitación.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se	El proceso inicia con la identificación de los recursos necesarios para la atención de la emergencia e incluye la solicitud y adquisición de recursos, así como la movilización de los mismos a los puntos y personas de contacto establecidas y la actualización permanente de la información.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYCAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
"JEFE GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

PRIORIDADES	✦ Identificar con la mayor claridad posible los recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales) necesarios para la atención de la emergencia. ✦ Mantener de manera sistemática la información relacionada con los recursos necesarios priorizando los recursos en la medida que esto sea posible. ✦ Coordinar con la **Tarea 7.1 Inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas.**
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	**Planificar:** ✦ Elaborar los protocolos y procedimientos y formular las actividades relacionadas con el manejo de recursos. ✦ Generar formatos y procedimientos para mantener actualizados el manejo de los recursos de las diferentes entidades involucradas en el POE. **Organizar, entrenar y equipar:** Contar con personal técnico y especializado en manejo de recursos **Ejercitar:** Llevar a cabo ejercicios de simulación. **Evaluar y mejorar:** Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar el manejo de los recursos.
OBSERVACIONES	En las etapas iniciales del incidente, la mayoría de los recursos son manejados localmente o a través de convenios de ayuda mutua o acuerdos de asistencia. En la medida que el incidente crece de tamaño y complejidad, los recursos requeridos deben ser cubiertos con otras fuentes. La disponibilidad de recursos y demandas, cambian permanentemente en la medida que evoluciona el incidente. En consecuencia, toda la gestión de emergencia y personal de respuesta y de sus organizaciones afiliadas que participan en una operación deben coordinar estrechamente a lo largo de este proceso. La coordinación debería comenzar tan pronto como sea posible, preferiblemente antes de la necesidad de actividades de respuesta a emergencias. Algunos recursos específicos para la infraestructura esencial, pueden necesitar ser identificados y coordinados a través de acuerdos de ayuda mutua o acuerdos de asistencia única para estos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - "TRABAJA - HUANCAHUELICA"
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

	sectores, y deben estar accesible a través de la organización de la preparación de la emergencia y / o a través de la plataforma de Defensa Civil.
TAREA 4.5. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Proveer los recursos, asistencia técnica, capacidades y cualquier otro apoyo requerido para contribuir en la seguridad y evitar los riesgos a la salud de las personas que trabajan en las labores de respuesta y rehabilitación.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se	Anticipar, reconocer, evaluar, comunicar y controlar los riesgos a la salud y la seguridad de las personas que trabajan en la respuesta a la emergencia y las labores de rehabilitación y brindar los recursos de asistencia técnica, las capacidades y el soporte necesario.
PRIORIDADES	✦ Identificar, evaluar y controlar los peligros para la salud y la seguridad de los trabajadores ✦ Proveer asistencia técnica y soporte al personal (vigilancia médica y psicológica, seguridad ocupacional e higiene industrial, asesoría en ingeniería, etc.), en el tema de respuesta y rehabilitación.
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	**Planificar:** ✦ Desarrollar planes de seguridad y salud ocupacional para las diferentes tareas de respuesta y rehabilitación actividad desarrollada por todas las áreas funcionales, pero es apoyada y supervisada por los responsables de esta tarea. ✦ Establecer formularios y manejo de datos. **Organizar, entrenar y equipar:** ✦ Coordinar con las entidades responsables del manejo de la emergencia y las entidades cooperantes en la implementación de equipos para las acciones de seguridad y salud de los trabajadores. ✦ Realizar actividades de capacitación con los representantes de salud ocupacional de las diferentes entidades y actividades directas con los trabajadores que intervienen en la repuesta y rehabilitación. ✦ Vigilancia médica para los trabajadores en el tema de respuesta y rehabilitación. **Ejercitar:**

	✦ Llevar a cabo ejercicios de simulación. **Evaluar y mejorar:** ✦ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 4.5.1. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)	
SUBPROCESOS	**ACTIVIDADES**
1. Proveer asesoría y soporte sobre seguridad y salud ocupacional a los responsables del manejo de la emergencia	✦ Proveer de equipos de protección al personal involucrado en la emergencia (incluyendo kits de higiene personal), de acuerdo a lugar y tipo de emergencia. ✦ Proveer techo, abrigo y alimentación balanceada al personal involucrado en la emergencia. ✦ Proveer facilidades de comunicación y medios de transporte.
2. Identificar y evaluar necesidades de asistencia en salud y seguridad en el ambiente dónde se están atendiendo las emergencias	✦ Establecer requisitos de personal que asistirá en la emergencia (examen médico, vacunas, capacidad física, trastornos mentales y/o psicológicos, etc.) ✦ Monitorear a los trabajadores en la emergencia en salud física y mental y condiciones de habitabilidad en la zona de la emergencia. ✦ En caso que el personal no esté en condiciones óptimas, evacuarlo inmediatamente.
3. Asesorar en la implementación de medidas a los trabajadores	✦ Prever relevos de descanso para el personal asignado a la emergencia. ✦ Prever la identificación respectiva al personal (foto-check) ✦ Prever asistencia médica y seguro de vida al personal en la emergencia. ✦ Gestionar la disponibilidad de ambientes adecuados para el descanso, reposo y relajamiento de los trabajadores en la emergencia. ✦ Gestionar el acceso a servicios de salud mental a los trabajadores en la emergencia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

4. Entregar información al COE para toma de decisiones	✦ Informar periódicamente al COE sobre estado de seguridad y salud de los trabajadores.
5. Consolidar reporte final	✦ Al final de la emergencia y/o cuando las instancias pertinentes lo soliciten, se elaborará un informe sobre el estado de los trabajadores.

TAREA 4.5.2. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)

RECURSOS	DOCUMENTOS DE SOPORTE	FORMATOS - REGISTROS
✞ Sistema de seguridad ✞ Ministerio de Salud (MINSA) ✞ Ministerio de Trabajo (MINTRA) ✞ Organismo Supervisor de la Inversión de la Energía, Gas y Minería (OSINERGMIN) ✞ Ministerio de Energía y Minas (MEM)	✞ Plan de Seguridad Ocupacional (MINTRA) ✞ Protocolo de Manejo de Materiales Peligrosos (MATPEL)	✞ Formularios ✞ Reportes ✞ DUA (Documento Único Administrativo)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y